



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



PROYECTO EDUCATIVO



CEIP FREGACEDOS

INDICE:

1. Señas de identidad	Pág. 5
2. Valores y objetivos	Pág. 10
3. Prioridades de actuación	Pág. 14
4. Concreción de los currículos establecidos por la Administración Educativa realizada por el Claustro de profesores.	Pág. 15
▪ Concreciones de carácter general del currículo	Pág. 15
▪ Programaciones didácticas	Pág. 58
5. Elementos transversales del currículo	Pág. 59
6. El Plan de Atención a la Diversidad	Pág. 61
7. Plan de Convivencia	Pág.85
8. El Plan de Orientación y Acción Tutorial ...	Pág.92
9. Actividades educativas para el alumnado que no recibe enseñanzas de Religión (E. Infantil) ..	Pág. 99

1. ¿QUIÉNES SOMOS? (SEÑAS DE IDENTIDAD)

1.1 Características:

El CEIP Fregacedos es desde el curso escolar 2011/12 un centro preferente para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo. Esto supone, en primer lugar, la creación y organización de un aula de apoyo especializado para este tipo de alumnos (cinco como máximo en el centro) Este aula de apoyo ha de ser un espacio:

- Estructurado en zonas o entornos de trabajo, donde se desarrollen las rutinas y actividades.
- Con una estructuración del ámbito espacio-temporal con claves visuales adaptadas a las necesidades de los alumnos.
- Con una metodología adecuada a la organización del trabajo por rutinas.

Conviene precisar, que las claves visuales se han generalizado en el centro a todos los espacios (comedor, gimnasios, servicios, aulas despachos...) El entorno educativo es un medio muy estructurado y muy sistemático, adecuado a las necesidades y capacidades del alumnado.

En general, se pretende buscar tanto el desarrollo de la personalidad del alumno/a como la adquisición de conocimientos, intentando conseguir el adecuado equilibrio entre ambos objetivos. Entendemos además que este proceso ha de producirse en un clima donde el gusto por el aprendizaje sea compatible con el necesario esfuerzo y donde el alumno/a comprenda que el límite a su expansividad está colocado en el respeto a los otros/as.

1.2 Nombre y situación del Centro.

El centro se fundó en el año 1983, por lo que inició su actividad durante el curso 1983/84. El nombre es un topónimo de la zona, ya que por las proximidades del centro discurre el arroyo “Fregacedos”,

que a su vez era una aldea (localizada en lo que hoy conocemos como Loranca) y que constituyó junto con su vecina aldea de Loranca, el origen de la actual ciudad de Fuenlabrada.

Somos el centro más antiguo de Loranca- Nuevo Versalles. De hecho el colegio prestaba servicio al barrio de Nuevo Versalles y a medida que la población ha ido creciendo, a la par que se desarrollaba Loranca, el centro ha ido aumentando el número de pabellones para poder acoger a un mayor número de alumnos/as. Así, de un centro línea 1 se ha pasado a un centro de línea 3.

1.3. Horario del centro.

- 7:00 a 9:00. “ Los primeros del Cole”
- Jornada lectiva de 9:00 a 14:00
- Periodo voluntario de comedor de 14:00 a 16:00

1.4. Características físicas del centro.

El centro dispone de:

- Un pabellón de 9 unidades y una tutoría para desdobles.
- Un pabellón de tres unidades (aula de música, biblioteca y sala de psicomotricidad para E. Infantil)
- Un pabellón de dos unidades más los despachos de Dirección y Secretaría
- Un pabellón de 8 unidades
- Aulario de nueve unidades y comedor para E. Infantil. (construcción del año 2008)
- El pabellón de servicios donde se localizan:
 - Aulas de pedagogía terapéutica y logopedia.
 - Aula de P6
 - Aula de Plástica
 - Biblioteca.
 - Sala de profesores.
 - Conserjería.

- Comedor con capacidad para 190 comensales.
- Dos gimnasios.
- Tres pistas polideportivas (fútbol sala, voleibol, básquet, mini básquet y balonmano).
- Un patio independiente con arenero y columpios.
- Zona de rayuelas de diferentes tipos pintadas en el suelo.
- Zona ajardinada,
- Huerto escolar.

1.5. Equipo Directivo.

Formado por el Director, la Jefe de Estudios y el Secretario. Sus funciones vienen definidas en el Reglamento Orgánico de Centros (Roc). El horario de atención a las familias es el siguiente:

- **Secretaria:** Todos los días de 9:00 a 9:45 y Martes y jueves de 14:00 a 14:45
- **Jefa de Estudios:** Los miércoles de 9:00 a 10:00
- **Director:** Los jueves de 9:00 a 10:00

1.6. Últimas modificaciones.

El CEIP FREGACEDOS es el colegio más antiguo de Loranca y cumple en el presente curso escolar 36 años (2019/20). A lo largo de estos 36 años se han mantenido algunas señas de identidad y se han ido añadiendo otras, acorde con los nuevos tiempos y los profundos cambios socioeducativos acaecidos en los últimos años.

Somos pioneros en la DAT SUR en introducir y aplicar las Nuevas Tecnologías en el aula y utilizar el Ipad como herramienta educativa.

Nuestras señas de identidad contemplan la educación en valores como eje prioritario. Saber (conocimientos), aprender a hacer (procedimientos) y ser (aprender a ser personas), constituyen los referentes de nuestro proyecto educativo. El objetivo último es formar ciudadanos activos, participativos, críticos y capaces de enfrentarse a los retos de una sociedad en permanente cambio.

Para conseguir estos objetivos se desarrollan metodologías activas en las que el alumnado es un elemento activo en el proceso de aprendizaje. El trabajo colaborativo

propicia que cada alumno/a se sienta importante dentro del grupo y su concurso sea necesario para resolver con éxito los retos planteados. Por último la acción tutorial se orienta a la adquisición y vivencias de valores que fomenten la igualdad, el respeto a las diferencias, la inclusión educativa y la tolerancia.

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON METODOLOGÍAS ACTIVAS?

A todas aquellas acciones en las que los alumnos y alumnas son protagonistas de su proceso de aprendizaje:

Proyecto one to one: *cada alumno/a con un dispositivo (Ipad). Facilita que desde 1º de primaria el alumnado se familiarice con la búsqueda, selección y organización de la información. (aprender a hacer)*

Proyectos de trabajo: *los retos planteados desarrollan la capacidad del alumnado para encontrar diferentes soluciones a los desafíos a los que se tienen que enfrentar. La utilización de las TIC abre nuevas expectativas al alumnado, no solo para realizar el trabajo, sino también para presentarlo en distintos formatos (papel, digital).*

Aula invertida: *elemento motivador que permite que en el aula se trabaje activamente sin que sea necesario repetir los contenidos de manera monótona. Maestro/a a la carta.*

Coro y teatro escolar: *estos proyectos, de carácter artístico, desarrollan la capacidad comunicativa, mejoran la actitud postural, favorecen la inclusión educativa y desarrollan el sentido de pertenencia. Sin ser centro bilingüe, hacemos teatro en inglés.*

Misiones de aprendizaje: *un hilo conductor, este año “Súper héroes de Marvel” sirve de motivación para que el alumnado sienta curiosidad y ganas de aprender. El juego como eje vertebrador del aprendizaje.*

Patios activos: *los patios, a través de juegos alternativos y cooperativos se convierten en un elemento socializador y favorecedor de la convivencia donde la igualdad y la coeducación se desarrollan de una manera efectiva facilitando el encuentro con los demás.*

Radio y televisión: *la utilización de estos canales de comunicación mejoran la expresión oral del alumnado y desarrollan la creatividad facilitando un soporte muy potente para la realización y presentación de trabajos y proyectos.*

***Huerto escolar:** permite un acercamiento a la naturaleza y potencia la educación ambiental y ecológica.*

*Los contenidos curriculares se trabajan con **plataformas digitales** que sustituyen a los libros de texto. **Didakids** desde 1º hasta 4º, **Aula Planeta** en 5º y 6º y **Supertics** de P1 a P6. La utilización de las plataformas digitales favorece la individualización de la enseñanza permitiendo la creación de diferentes grupos dentro del aula, en función de los intereses y capacidades de cada uno de los alumnos/as. La atención a la diversidad es una realidad.*

LA ACCIÓN TUTORIAL

La educación en valores se trabaja en las tutorías desarrollando la capacidad para ponerse en el lugar de los otros (empatía). Aprender a expresar sentimientos y controlar las emociones son dos de los objetivos básicos del Plan de Acción Tutorial.

En relación con las familias se busca una colaboración permanente que contribuya a generar un clima mutuo de convivencia que favorezca la educación integral del alumnado.

La colaboración con las familias y la participación de estas en el centro se concreta, entre otras, en las siguientes actividades:

- *Día de Halloween.*
- *Participación en la fiesta de Navidad.*
- *Peparación del carnaval.*
- *Semana cultural.*
- *Día de la tortilla*
- *Fiesta de fin de curso.*
- *Escuela de padres y madres.*

PROYECTOS PROPIOS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA

El dominio de una segunda lengua se ha convertido en una prioridad como consecuencia del proceso de globalización en el que vivimos. Desde esta convicción el

*CEIP Fregacedos ha desarrollado un área de libre configuración autonómica para fomentar la comunicación oral en lengua inglesa. Y resaltamos: **comunicación oral**.*

Con el objetivo de mejorar los resultados y de potenciar las competencias matemáticas en 6º de primaria se ha desarrollado el ALCA “Resolución de problemas matemáticos”

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La oferta formativa se completa con las actividades extraescolares que gestiona el AMPA y que sintonizan y entroncan con el PROYECTO EDUCATIVO.

2. ¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR A NIVEL EDUCATIVO? VALORES Y OBJETIVOS.

Entendemos la educación como un proceso de construcción personal que forma personas libres, tolerantes, solidarias, críticas, capaces de dar respuesta a diferentes retos que, a lo largo de la vida se presentan. La instrucción es sólo una parte de este proceso en el que interactúan hábitos y valores en un mismo plano.

2.1. Objetivos generales.

1. Conseguir una participación activa de la Comunidad Educativa en la vida del Centro.

Sector profesorado: Dinamizando:

- El Claustro de profesores y el Consejo Escolar.
- Los órganos de coordinación docente.
- Comisión de actividades complementarias.

Sector padres: Dinamizando:

- Los órganos colegiados.
- La A.M.P.A
- Comisión de actividades complementarias.

Alumnado:

- Potenciando la Junta de Delegados/as. y la figura de los alumnos/as mediadores (En P6)
2. Colaborar con instituciones locales y comunitarias utilizando los servicios ofertados y demandando mejoras que permitan dar respuesta a las necesidades individuales de todo el alumnado.
 3. Compensar las desigualdades de partida, (sociales, educativas) a través del desarrollo de un Plan de Atención a la Diversidad.
 4. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as para fomentar, orientar y/o reconducir los aspectos que inciden en la vida del Centro (académicos, disciplinarios, personales).
 5. Mejorar la convivencia y aprender a convivir, respetando las diferencias individuales (sociales, económicos, religiosos, culturales).
 6. Participar activamente en planes de mejora y extensión de los servicios educativos en colaboración con el Ayuntamiento.
 7. Mejorar continuamente (Hábitos, actitudes y resultados académicos de nuestro alumnado)

2.2. Valores concretos que prioritariamente fomenta el centro.

Entendemos la Educación en valores como el eje vertebrador que debe orientar la práctica de la Comunidad Educativa. El Plan de Acción Tutorial y el Reglamento de Régimen Interno son los referentes en los que se plasman dichas actuaciones, tanto las referidas a valores como a los hábitos.

Valores individuales:

1. Respeto a las personas y a las diferencias personales (culturales, sociales, religiosas.)
2. Respeto por el trabajo propio y ajeno.
3. Esfuerzo y constancia como base para conseguir diferentes objetivos (personales, académicos, sociales)
4. Tolerancia.
5. Solidaridad.

6. Honestidad.
7. Sinceridad.
8. Disciplina (La disciplina personal junto con el esfuerzo es la base del éxito personal).

Valores generales:

1. Pacifismo.
2. Integrar las diferencias y valores culturales de otras procedencias para enriquecerse mutuamente.
3. Respeto y cuidado por el medio ambiente.

Para conseguir estos valores se fomentará:

- La consecución de un ambiente de trabajo relajado.
- Partir de las ideas y conocimientos previos del alumno/a.
- Aumentar la confianza del alumnado en sí mismo, para mejorar su autonomía y su autoestima.
- El trabajo en equipo.
- Aprender investigando.
- Actividades comunes de Centro y celebraciones puntuales (día de la Paz, del Medio Ambiente...)
- Una gestión y toma de decisiones democrática y participativa.

2.3. Hábitos, habilidades y conductas que fomenta.

El término “habilidad” se emplea para expresar que la competencia social es un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos. Las habilidades sociales se pueden considerar como un conjunto de conductas sociales dirigidas hacia un objetivo (en el ámbito escolar: la socialización), que pueden aprenderse y que el individuo puede controlar. La adquisición de hábitos y habilidades sociales redundará de manera positiva en la adaptación social, escolar y psicológica. La escuela como institución junto con la familia y en coordinación con ella, promoverá la competencia social de su alumnado a través de la enseñanza- aprendizaje de hábitos y habilidades sociales.

Hábitos a trabajar y consolidar.

- **En tutoría/ nivel/**

1. Hábitos de higiene y aseo personal.
2. Trabajo y estudio diario.
3. Presentación de trabajos y cuadernos (orden y limpieza)

- **En espacios comunes (recreos, pasillos, entradas, salidas)**

1. Respeto a las personas y objetos del entorno.
2. Desplazarse sin correr y sin empujar.
3. Esperar sin impacientarse.
4. Puntualidad.

(Intervienen todos los profesores del Centro)

- **En servicios complementarios. (Comedor, Los primeros del cole)**

1. Comer sin levantarse.
2. Utilizar correctamente cuchara, tenedor y cuchillo.
3. Colaborar, recogiendo la mesa del comedor.
4. Hablar con un tono moderado en el comedor.
5. Pedir las cosas con educación y cortesía.

(El seguimiento será coordinado por el Equipo Directivo)

Desarrollo de habilidades sociales:

- **Habilidades básicas de interacción social.**

1. Los saludos.
2. Pedir y conceder favores.

- **Habilidades para relacionarse con iguales.**

1. Los cumplidos.
2. Compartir.
3. Las presentaciones.
4. Las conversaciones.
5. Actuar por turnos.

- **Habilidades para expresar sentimientos, emociones y opiniones.**

1. Formular quejas.

2. Aceptar y rechazar críticas.
3. Decir no.
4. Preguntar por qué.
5. Expresar emociones.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Están encaminadas a favorecer la adquisición de los objetivos generales y de los valores que queremos trabajar con nuestros alumnos/as. Las principales prioridades se concretan en las actuaciones contenidas en dos planes de actuación: **Plan de Convivencia y Plan de Atención a la Diversidad.**

Nuestra principal misión es formar personas capaces de asumir la responsabilidad de sus actos, de decidir sobre sus vidas y de contribuir con su esfuerzo al progreso y mejora de la sociedad democrática, abierta y plural que van a vivir. Por ello, es preciso que nuestros escolares respeten las normas de la escuela, respeten a sus profesores y se respeten entre sí, pues, con ello, aprenderán que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática.

Para favorecer esta formación integral es necesario que en el centro reine un clima de trabajo, cooperación, camaradería y respeto. Para ello es preciso que todos los sectores de la comunidad educativa acepten las normas de convivencia establecidas y se comprometan a respetarlas.

En este sentido, **El Plan de Convivencia** tendrá un carácter educativo y contribuirá a crear un adecuado clima de respeto, así como de responsabilidad y esfuerzo en el aprendizaje, necesarios para el buen funcionamiento del centro.

A través del **PAD**, elaboramos una actuación global e integradora del centro para adaptar la respuesta educativa a las características de nuestro alumnado, con el fin de atender a todos, tanto a los que tienen dificultades de aprendizaje como a los de mayor capacidad o motivación para aprender.

4. CONCRECIONES DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA REALIZADA POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES.

A) Concreciones de carácter general del currículo.

4.1. Adecuación de los objetivos generales de la educación primaria y de las áreas al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro.

Tal y como se refleja en el artículo 4 del Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria, contribuiremos a lo largo de la etapa (Educación Primaria) a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan conseguir los catorce objetivos generales de la etapa. Éstos, tal y como están formulados, se adecuan, tanto al contexto como a las características del alumnado y

están en relación directa con los objetivos generales del centro y con las prioridades de actuación contenidas en el PEC. Respecto a los objetivos d) e i) realizamos las siguientes precisiones.

Objetivo d) “Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.”

Teniendo en cuenta que en nuestro centro no hay alumnos discapacitados (físicos y sensoriales), por lo que los alumnos/as no van a vivenciar ni experimentar la relación con personas discapacitadas, se realizarán actividades y juegos sensoriales (especialmente en el área de E. Física) para que puedan vivenciar los sentimientos que experimentan las personas con alguna discapacidad a la hora de realizar actividades de la vida cotidiana (andar, escribir, practicar deporte... etc.). Se pretende conseguir, por tanto, una actitud de respeto y de discriminación positiva hacia las personas discapacitadas que puedan poner en práctica, en situaciones de la vida real.

Este mismo objetivo plantea la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres. En este sentido y para compensar la ideología dominante y las actitudes sexistas, del entorno en particular y, del conjunto de la sociedad, en general, desarrollaremos un programa de coeducación a través de la E. Física para propiciar y vivenciar una igualdad real de oportunidades entre chicos y chicas.

Objetivo i) “Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.”

En nuestro centro, prácticamente el 100 % del alumnado de primaria dispone en su domicilio de ordenador con acceso a internet y ya desde P4 de primaria los alumnos se comunican por la red (utilización de redes sociales). Hemos observado que han surgido conflictos (en alguna ocasión graves) entre los alumnos, por una mala utilización de las herramientas de comunicación que ofrece internet (correo electrónico,

chat, facebook, tuenti...) Por este motivo y, por pasar mucho tiempo frente a la pantalla (juegos de escaso o nulo valor educativo) se desarrollarán programas para prevenir la adicción a las nuevas tecnologías y propiciar una utilización eficaz de las herramientas que pone a nuestra disposición la red. Se trata, pues, de aprovechar el potencial, que ya tienen nuestros alumnos, dominio del ordenador y de la red, para aprovechar al máximo las posibilidades educativas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Los objetivos de las áreas pretenden el dominio y la adquisición de las capacidades que se reflejan en el Decreto 89/2014, de 24 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. La adecuación a las características de nuestro centro (entorno y alumnado) se reflejarán en las correspondientes programaciones didácticas.

4.2. Contribución de las diferentes áreas al desarrollo y consecución de las competencias.

Se potencia el aprendizaje por competencias y se propone un nuevo enfoque en el aprendizaje y en la evaluación, lo que supone un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento

presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

A través del **área de Ciencias de la Naturaleza** el alumnado se inicia en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos, y actitudes que ayudan al alumnado a interpretar la realidad para poder abordar la solución a diferentes problemas que en ella se plantean, así como explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

El objeto de las **Ciencias Sociales** en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva. El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

La enseñanza del área de **Lengua Castellana y Literatura** a lo largo de la etapa de Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe aportar también las herramientas y el conocimiento necesario para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Los objetivos generales del área de **Matemáticas** van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. Las matemáticas permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones; son necesarias en la vida cotidiana, para aprender a aprender, y también por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general, y su contribución

al desarrollo cognitivo. El uso de las herramientas matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones. Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

El **aprendizaje de lenguas extranjeras** cobra una especial relevancia, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo para desenvolverse en un contexto crecientemente pluricultural y plurilingüe. Numerosas investigaciones parecen confirmar que la adquisición en la etapa de primaria de competencias comunicativas en una lengua distinta a la materna suele estar asociada a una mejora de los resultados en otros campos como la competencia matemática, la expresión plástica o el dominio de la lectoescritura. Se ha constatado asimismo que el estudio de otras lenguas favorece el desarrollo de la memoria auditiva y la capacidad de escuchar, contribuyendo de este modo significativamente al desarrollo de las habilidades de comunicación en todos los aspectos.

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

La asignatura de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente. La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores. Entre los conocimientos más destacables que se combinan con dichos procedimientos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices y con los usos sociales de la actividad física, entre otros. Y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás.

Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

4.3. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de la etapa.

La lectura es un factor esencial del enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. El aprendizaje de la lectura comienza en educación Infantil y se consolida durante el primer ciclo de primaria. Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal. La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no sólo desde el área de Lengua castellana y literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Todos los maestros y maestras de las diferentes áreas incluirán en sus programaciones didácticas actividades relativas al lenguaje y dirigidas a fomentar en el alumnado el interés por la lectura.

La expresión oral es una tarea que se desarrolla en todas las áreas del currículo contribuyendo al enriquecimiento de registros lingüísticos y vocales del alumnado permitiendo así, el desarrollo de diferentes estrategias a la hora de comunicarse, lo que les dará independencia y autonomía en su vida cotidiana. Con la mejora de la expresión oral se pretende que el alumnado comunique a los demás de forma adecuada no solamente contenidos, sino también emociones y pensamientos.

Leer con asiduidad, consultar el diccionario y repasar regularmente ciertas normas gramaticales deben convertirse en hábitos para que los alumnos alcancen un uso correcto de la lengua.

En cuanto a la expresión escrita se desarrollará un plan basado en el aprendizaje y posterior entrenamiento de las técnicas que el alumno tiene que ir adquiriendo para conseguir una buena expresión escrita. Se propone trabajar las técnicas de expresión escrita dos días a la semana en sesiones aproximadamente de 30 minutos. Éstas, se llevarán a cabo a través de actividades sistematizadas realizadas en orden progresivo de dificultad, un orden posible sería el siguiente:

1. Construcción de oraciones simples.
2. Construcción de oraciones con punto y seguido.
3. Escribir semejanzas y diferencias con dos imágenes dadas.
4. La descripción de imágenes utilizando la siguiente clave: “es..., tiene..., sirve para...”
5. La descripción de objetos, personas, animales y situaciones.
6. Ordenar historias.
7. Narración:
 - Identificar principio, trama y desenlace.
 - Escribir narración.
 - Escribir cuento.
8. Narración creativa. Ejemplo: ejercicios del tipo “Si yo fuera...”

Objetivos específicos del 2º ciclo de Educación Infantil:

- Utilizar el lenguaje oral como medio de comunicación.
- Discriminar visual y auditivamente: palabras, sílabas y fonemas.
- Conocer las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
- Comprensión de distintas formas de comunicación oral y escrita.
- Utilizar el lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Desarrollar la percepción motora y visual: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, distribución y posición al escribir.

- Representar gráficamente los fonemas.
- Utilizar recursos y fuentes de información escrita (folletos, cuentos, comics, biblioteca de aula, de centro, etc.)
- Producir palabras y frases sencillas.
- Disfrutar con el aprendizaje de la lectoescritura.

Objetivos específicos de P1 y P2:

Lectura:

- Alcanzar una velocidad lectora adecuada a su nivel.
- Leer realizando las pausas y entonación adecuadas
 - Evitar el silabeo
 - Evitar regresiones en la lectura
 - Procurar no señalar con el dedo o con el lápiz. Se les puede dejar marcar a principio de cada renglón.
 - Evitar problemas perceptivos (confusión de una letra con otra)
- Ser capaz de elaborar un dibujo a partir del texto.
- Ser capaz de inventar un título adecuado al texto leído.
- Imaginar un nuevo final al cuento que acabamos de leer.
- A partir del 2º trimestre, en primero, y durante el resto del ciclo, los alumnos/as deberán leer un libro de lectura cada quince días.
- A partir de 2º de Primaria, el alumnado realizará una ficha bibliográfica, muy sencilla de cada libro leído.
 - Autor
 - Título
 - Editorial
 - Edición
 - N° de páginas
 - Descripción de un personaje y /o dibujo de uno de ellos.
- Utilizar la biblioteca de aula de forma espontánea y guiada.
- Se empleará una hora al día mínimo para la lectura.
- Buscar palabras sencillas en un diccionario adaptado a su nivel.

- Leer una oración o párrafo y reconocer las afirmaciones que contiene.

Escritura:

El alumno será capaz de:

- Escribir frases cortas y bien construidas (sujeto / verbo / complemento).
- No unirá o separará palabras incorrectamente. En definitiva, dominar la ortografía natural.
- Saber las siguientes reglas ortográficas sencillas:
 - gue-gui
 - rr entre vocales
 - m antes de p/b
 - Mayúsculas al iniciar un texto, en nombres propios y al comenzar cada oración en un texto escrito.
- Coger el lápiz correctamente.
- Sentarse de forma adecuada al escribir un texto.
- Coger el lápiz con una presión adecuada (ni fuerte ni débil)
- Realizar el grafismo de las letras con un tamaño correcto (ni muy grande ni muy pequeño).
- Enlazar correctamente las letras.
- No cometer errores como:
 - Sustituir unas letras por otras
 - Invertir el orden de las sílabas
 - Omitir o añadir letras incorrectamente
- Planificar antes de escribir:
 - Pensar antes lo que va a escribir
 - Recuperar la información y ordenarla.
 - Seleccionar mentalmente las oraciones.
 - Elegir el vocabulario adecuado para escribir las frases.
 - Plasmarlo en el papel.
- Presentar los trabajos con limpieza y orden

Objetivos específicos de P3 y P4:

Lectura:

- Leer con un ritmo y entonación correctos para su nivel (no lectura monótona). Realizar pausas adecuadas a los signos de puntuación.
- No sustituir unas letras por otras.
- No omitir o añadir letras incorrectamente.
- Leer a una velocidad media de 90 palabras por minuto comprendiendo lo leído.
- Vocalizar correctamente las sílabas trabadas.
- Comprender lo leído de forma global.
- Retener detalles importantes después de haber leído.
- Conocer el vocabulario básico de lo que se está leyendo.
- De hacer un resumen después de haber leído un párrafo.
- No seguir la lectura con el dedo o un lápiz.
- No saltarse líneas al leer.
- Distinguir las ideas principales del texto.
- De demostrar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.
- Utilizar la biblioteca de aula y de centro como medio de disfrute.
- Resolver las dudas de comprensión lectora utilizando diccionarios, enciclopedias, programas de ordenadores, etc.
- No silabear.
- De detenerse más tiempo del habitual antes de leer una palabra o frase.
- No rectificar la lectura incorrecta de una letra, sílaba o palabra.
- No sustituir una palabra por otra.
- No omitir ni añadir letras, sílabas o palabras.
- No alterar el orden de las letras.
- Leer un libro al mes.

- Rellenar correctamente la ficha de lectura después de haber leído un libro.
- Identificar una organización general del texto (inicio, nudo y desenlace).
- Distinguir entre hechos y opiniones.
- Establecer relaciones de causa y efecto entre los hechos mencionados.

Escritura:

- Coger el lápiz con una presión adecuada.
- Sentarse correctamente al escribir.
- Conseguir una grafía adecuada: direccionalidad, enlaces, formas, tamaño y claridad.
- Obtener un buen espacio de letras, palabras y líneas.
- Escribir correctamente letras, sílabas, palabras y frases en las copias, dictados y de forma espontánea.
- Dominar la ortografía natural (uniones y/o fragmentaciones indebidas, omisiones, adiciones, sustituciones, inversiones en copias, dictados y escritura espontánea).
- Dominar la ortografía arbitraria en la copia, dictado y escritura espontánea.
- Composición escrita:
 - Buena organización morfosintáctica (concordancias, tiempos verbales...).
 - Lógica en el desarrollo del tema
 - Estructura adecuada (inicio, nudo y desenlace)

Objetivos específicos de P5 y P6:

Lectura:

- Captar las ideas principales y secundarias e interpretar algunos elementos no explícitos en los mismos (doble sentido, elementos humorísticos, etc.).

- Leer poemas, narraciones, descripciones y teatro leído empleando una pronunciación, ritmo y entonación adecuados al contenido del texto.
- No seguir la lectura con el dedo o lápiz.
- No leer silabeando.
- Hacer pausas adecuadas a los signos de puntuación.
- No sustituir unas letras por otras.
- No omitir o añadir letras incorrectamente.
- Leer unas 180 palabras por minuto comprendiendo lo leído.
- Vocalizar adecuadamente.
- Comprender lo leído de forma global.
- Retener detalles importantes después de leer.
- Conocer el vocabulario básico de lo que se está leyendo.
- Hacer un resumen coherente, adecuado a su nivel, después de haber leído un párrafo.
- No tener problemas de atención al leer.
- No tener vicios posturales al leer.
- Leer un libro al mes.
- Rellenar convenientemente una ficha de lectura después de haber leído un libro.
- Utilizar la biblioteca de aula y de centro como medio de disfrute.
- Utilizar convenientemente el diccionario, las enciclopedias y los programas de ordenadores para comprender lo leído.
- Realizar en dramatización sesiones de teatro leído, declamaciones de poesías, etc.
- Ordenar los hechos de acuerdo a una secuencia.
- Señalar relaciones de causa y efecto entre los hechos relatados.

Escritura:

No cometer fallos en la escritura como:

- Coger mal el lápiz.
- Presión incorrecta.

- Postura inadecuada.
- Problemas de grafía: direccionalidad, enlaces, formas, tamaño y claridad.
- Espacio entre letras, palabras y frases.
- Problemas de ritmo en la escritura (lentitud).
- Escritura incorrecta en letras, sílabas y palabras en la copia, dictado y en la escritura espontánea.
- No dominar la ortografía natural.
- No dominar la ortografía arbitraria del tercer ciclo.

Escribir con una composición escrita adecuada:

- Buena organización morfosintáctica (concordancias, tiempos verbales...).

Usos de los diferentes tipos de frases (simples, coordinadas, subordinadas, etc.).

- Lógica en el desarrollo del tema.
- Buena estructura: inicio, nudo y desenlace.
- Precisión en el vocabulario utilizado.

Principios metodológicos que rigen los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y expresión oral

La lectura y la escritura se trabajan de forma paralela.

Se utiliza un método mixto, combinando el método global con el método analítico.

3 AÑOS Partimos de un método global y muy significativo. Empezamos con el propio nombre y de los compañeros, así como palabras muy próximas a ellos como objetos de la clase y miembros de la familia. Se trabajarán las vocales mayúsculas.

Junto a la discriminación auditiva y visual de palabras, se trabaja la direccionalidad y la orientación espacial, así como la grafo motricidad con trazos horizontales, verticales y oblicuos.

4 AÑOS Continuamos lo iniciado en tres años, introduciendo nuevas palabras significativas y nuevos trazos en grafo motricidad: ondulados, en zig-zag, etc.

Se inicia el estudio de las vocales con grafías en mayúsculas y minúsculas y las consonantes con mayúsculas.

La pauta utilizada es “Montessori”.

Los pasos seguidos son:

1. Discriminación auditiva.
2. Discriminación visual.
3. Grafía de los fonemas vocálicos siguiendo la correcta direccionalidad y trazo.
4. Completar palabras y textos.

5 AÑOS Se trabajarán todas las grafías, con mayúsculas y minúsculas, añadiendo el dictado de palabras o frases cortas y la lectura de éstas mismas.

La coordinación con el 1º ciclo de Educación Primaria se realiza, por medio de reuniones, que se desarrollan al final y al inicio de cada curso escolar. En éstas, se revisa la metodología que se utiliza en el centro, y se da respuesta a los posibles interrogantes que surgen por la llegada de nuevo profesorado a ambos ciclos.

En Primaria se continua con el proceso iniciado en Educación Infantil, realizando una evaluación inicial para conocer el grado de lectoescritura que tienen adquirido los niños/as. Se emplea un método global en el que se repasan y profundizan los fonemas trabajados con anterioridad, así como un libro de lectura que muestra concordancia con los fonemas vistos hasta el momento. Pasamos del dictado de frases cortas a la realización pequeños relatos.

En Educación Infantil se realizan copias significativas grafo motrices pasando, con posterioridad, a la realización de caligrafías en Primaria.

Acuerdos metodológicos a aplicar en el Centro

- Se utilizará el cuento como el instrumento para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Se utilizará la biblioteca de forma sistemática concibiéndola como centro de recursos y apoyo al aprendizaje desde todas las áreas.
- En las programaciones didácticas se recogerán los principios metodológicos, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se procederá en primer lugar a una evaluación inicial de nuestro alumnado pasándoles las pruebas antes mencionadas.

Partiremos de un estudio previo de los discentes para saber el nivel que tienen y sus posibles carencias.

Lectura:

- Debemos preparar la lectura de nuestros alumnos:
 - Tenemos que proponernos los objetivos a conseguir.
 - Seleccionaremos el cuento o texto dependiendo de las características de nuestros alumnos.
 - Recogeremos información referente al tema que vayamos a tratar en la lectura. Antes de leer el texto, previamente les habremos informado sobre datos y palabras que van a surgir para así, de esta manera potenciar la comprensión del texto.
 - Identificaremos el inicio, nudo y desenlace.
 - Planificaremos el lugar donde vamos a leer (biblioteca, aula, rincones...).
 - Informaremos a los alumnos, antes de la lectura, de las preguntas que les vamos a hacer. De esta manera prestarán más interés a la hora de leer. Estarán más atentos.
 - No siempre leeremos el mismo tipo de texto. Unas veces serán textos narrativos, otras descriptivos, poesía, teatro, etc.
 - Alternaremos las formas de leer: lectura silenciosa, oral, colectiva...

- Entrenaremos a los alumnos en las distintas búsquedas en la lectura (información, estudio, diversión, etc.).
- Emplearemos distintos recursos para desarrollar la lectura: cuentos de imágenes, ordenador, libros, vídeos, etc.
- Cuando los alumnos lean tenemos que observar que tengan hábitos correctos: estar a la distancia adecuada del libro, buena postura, no seguir la lectura con el dedo o lápiz, no mover continuamente la cabeza.
- Cuando lean analizaremos su tono, intensidad, articulación, si respetan los signos de puntuación, etc.
- Estaremos pendientes de que lean bien sin alterar las letras de las palabras, pues pueden modificar el significado del texto.
- Realizaremos actividades para trabajar la velocidad lectora.
- Mientras leemos trataremos de desarrollar el vocabulario mediante actividades como: aclaración de palabras, sinónimos, antónimos, significados por el contexto, uso del diccionario, etc.
- Debemos enseñar estrategias específicas de comprensión lectora: observar las ilustraciones, seguir la progresión temática del texto, análisis párrafo a párrafo, búsqueda de títulos, elaborar esquemas, resúmenes, etc.
- Daremos normas para la elaboración de resúmenes y esquemas de los textos leídos.
- Realizaremos actividades de comprensión lectora, extrayendo el mensaje del texto, observando ideas absurdas, etc.
- Cuando leamos un cuento o texto, inventaremos un nuevo final, cambiaremos los personajes, manifestaremos los sentimientos que nos inspira la lectura, etc.
- Realizaremos actividades de animación a la lectura. Los mayores (5º y 6º de Primaria) realizarán obras de teatro, obras de guiñol, teatro leído, declamación de poesías que mostrarán a los demás ciclos.
- Realizaremos actividades de animación a nivel de todo el Centro: Día del libro, encuentro con los autores, uso de la biblioteca, etc.

- Animaremos a los niños para que saquen libros de la biblioteca del aula y del Centro y rellenen una ficha de lectura.
- Las fichas de lectura de nuestros alumnos las expondremos en clase para comentar el argumento de los libros y así animar a otros a que saquen estos libros.
- En el primer ciclo trataremos de averiguar las ideas más importantes en la lectura.
- En el segundo ciclo localizaremos las ideas principales.
- En el tercer ciclo localizaremos las ideas principales y secundarias.
- Evaluaremos la lectura comprensiva a través de preguntas referentes al texto.
- Emplearemos materiales variados para evaluar: Anecdótico, cuaderno de notas, gráficos, cuestionarios, grabaciones, escritos, etc.
- El método empleado para la lectura será el analítico.
- Es importante leer en clase y hacerlo todos los días. Una manera de estimular la lectura consiste en que el maestro/a lea en voz alta un libro de lectura de la biblioteca de aula y propicie que los alumnos continúen leyendo por su cuenta.
- El niño tendrá asignado un libro de lectura para los ratos libres y para casa.
- Al día siguiente, el profesor preguntará a algunos sobre lo leído.
- En todas las asignaturas, cuando leamos un texto, del tipo que sea, realizaremos todas las estrategias necesarias para comprender el significado del texto.
- En el primer ciclo a través de dibujos e imágenes (para la comprensión de poemas o problemas de matemáticas). Representando lo leído, realizando viñetas explicativas, preguntando sobre lo leído, etc.
- Nos pondremos en contacto con las familias mediante entrevistas individuales mostrándoles como van sus hijos y sugiriéndoles estrategias comunes para trabajar de forma conjunta.

- Nos coordinaremos con nuestros compañeros de nivel, ciclo y otros ciclos para entre todos ir ajustando textos, actividades y metodología.

En P1 y P2:

A principio de curso realizaremos una reunión entre Infantil y P1 para aunar estrategias y principios metodológicos. También para conocer los niveles alcanzados por los alumnos y las dificultades específicas de algunos de ellos.

Es interesante escribir un texto en la pizarra y a través de unos símbolos marcar las pausas y la entonación adecuada para que ellos lean con corrección.

A partir de P3:

Emplearán el diccionario como medio para desarrollar su potencial comprensivo sobre el texto.

Trabajaremos el subrayado y el esquema, no sólo en Lengua, también en Matemáticas, CCNN y C: Sociales.

Para aumentar el vocabulario, el alumno elaborará un cuaderno-diccionario, donde pueda anotar todas aquellas palabras que hayan buscado en el diccionario, definiendo cada término con sus propias palabras.

Emplearán una hora semanal los viernes para que puedan llevar actividades de comprensión lectora para el fin de semana y puedan leer con los padres.

A partir de P5:

Se realizarán subrayados, resúmenes y esquemas, en los textos de las materias que veamos oportunos. Se potenciará el uso del diccionario.

Se incluye una actividad de búsqueda de vocabulario nuevo en la ficha de lectura.

Se realizarán ejercicios de velocidad lectora.

Escritura

- Analizaremos la copia, el dictado y la escritura espontánea de nuestros alumnos, utilizando los cuestionarios de los que hemos hablado anteriormente.
- Observaremos lo siguiente:
 - Que los giros y la direccionalidad de los trazos sea la correcta (se emplean cuadernos de caligrafía y fichas adecuadas para solventar las posibles anomalías).
 - Posibles fallos en el tamaño de la grafía (se sale de la pauta, no llega a tocar la pauta, letras muy anchas, letras con diferentes tamaños o anchuras, etc.).
 - Problemas en la presión del trazo (demasiado débil o fuerte)
 - Fallos a la hora de coger el lápiz.

Lo corregiremos:

- Manualmente, llevándoles la mano.
- Con un corrector especial que se pone en el lapicero.
- Se les dirá que sujeten bien el papel con la otra mano.
- Posibles fallos posturales: Se acerca mucho o se aleja del papel.
- Observamos si necesitan gafas o son simplemente vicios posturales.

Las reglas ortográficas no se introducen hasta 2º de Primaria.

El alumnado, si escribe mal una palabra, la automatiza y es complicado subsanar el error.

Es muy importante que lea, cuanto más mejor para que amplíen su vocabulario y fijen con corrección la ortografía de cada palabra.

Es por ello que a la hora de proponer dictados, es muy conveniente actuar de la siguiente manera:

Los alumnos/as tienen que leer previamente el dictado que van a realizar. Resulta muy útil escribirlo en la PDI y que los alumnos/as lo lean y traten de memorizarlo antes de pasar a dictarlo. En el momento de comenzar, se apaga la PDI para que una vez concluido, el alumno pueda visualizar nuevamente el escrito y se pueda llevar a cabo la corrección o auto corrección.

No está recomendado dictar un texto que no haya sido leído con anterioridad por los alumnos/as

Debemos evitar errores ortográficos como:

- Omisión
- Sustitución
- Inversión

Trabajaremos la forma ortográfica de las palabras a través de las dos vías:

- Fonológica (convirtiendo cada sonido de la palabra en su correspondiente grafema).
- Léxica: Recuperando directamente la forma ortográfica de la palabra por haberla leído en múltiples ocasiones.

Realizaremos numerosos ejercicios para escribir con corrección frases cortas que posteriormente iremos ampliando su extensión.

Daremos pautas para iniciarles en la redacción.

Las primeras redacciones serán cortas y les daremos unas palabras para iniciarlas y otras para finalizarlas. A medida que la redacción sea más amplia daremos unas claves para empezarla, continuarla y terminarla.

Las redacciones podrán ser de carácter narrativo, descriptivo o dialogado.

La expresión oral es una tarea que se desarrollará en todas las áreas del currículo. Al igual que sucede en el caso de la lectura, se tiende a considerar la expresión oral como competencia exclusiva del área de Lengua Castellana y Literatura, más el enriquecimiento de registros lingüísticos y vocales del alumnado en las distintas áreas, le

permitirán el desarrollo de diferentes estrategias a la hora de comunicarse, lo que le dará independencia y autonomía en su vida cotidiana. Se observa, con frecuencia, que un alumno con ideas claras sobre lo que quiere o pretende hacer, encuentra dificultades para expresarse ante los demás. La finalidad que se persigue es, pues, que el alumnado aprenda a utilizar el lenguaje no solo para la obtención de un beneficio educativo, sino para el logro de una mayor confianza en sí mismos y una mejor conexión con el entorno. Con la mejora de la expresión oral se pretende que los alumnos y alumnas comuniquen a los demás de forma adecuada no solamente contenidos, sino también emociones y pensamientos.

Para el desarrollo de la expresión oral se seguirán los siguientes pasos:

- a) Creación de situaciones comunicativas que generen necesidades de expresión y escucha, teniendo en cuenta que una situación comunicativa implica un circuito complejo en el que intervienen aspectos lingüísticos; pero también psicosociales, que inciden en la producción y en la recepción de los mensajes.
- b) Construcción del texto oral para el que se precisan:
 - La generación de ideas.
 - La producción del texto oral propiamente dicho.

Para fomentar el proceso de generación de ideas se desarrollarán las siguientes actividades:

- Musicalización de textos.
- Poetización.
- Dramatización.
- Ilustración gráfica u oral.
- Recreación verbal de lo leído.
- Elaboración de trabajos monográficos y su exposición oral.

Para pasar de la generación de ideas a la producción del texto oral propiamente dicho se sugiere:

1. Emplear el lenguaje con intención comunicativa mediante:
 - La construcción de relatos en correspondencia con el tema, situación, concepto o idea.

- Elaboración de explicaciones y valoraciones orales colectivas donde el maestro/a inicia con una introducción sugerente y abierta, y los alumnos hacen progresar la historia incorporando nuevos elementos.
2. Proyectar el trabajo con la expresión oral a través de una práctica discursiva que tenga como base el empleo de la explicación y la valoración como habilidades básicas.

Diseño y aplicación de estrategias de la comprensión lectora y expresión oral para que, de esta forma, exista unidad y continuidad de criterios a lo largo de toda la etapa de Primaria.

- 1) Continuidad en 1º de Primaria del mismo método de lectura trabajado en Infantil.
- 2) Evaluación inicial a principio de curso, para evaluar el nivel de competencia lector de cada alumno, la comprensión lectora y la expresión oral.
- 3) Ejercicios y estrategias para la mejora de la comprensión lectora y de la expresión oral partiendo de las empleadas en los cursos anteriores, profundizando y ampliando de forma progresiva para que exista una unidad de actuación

Recomponer...		P2	P3	P4	P5	P6
Completar...	palabras	X	X			
	frases	X	X			
	textos			X	X	
	Frases eligiendo entre tres palabras	X				
	Frases sin dar palabras	X				
	textos		X			
Trabajar títulos y titulares...	Frases mirando el modelo	X				
	cómics					X
	Eligiendo el mejor título	X				
	Poniendo títulos a poemas	X				
	Escribiendo cuentos a partir de un título	X				

	Relacionando titulares con noticias		X			
	Poniendo titulares a noticias			X		
Activar conocimientos a partir de cubiertas de libros		X				
Continuar...	Historietas	X				
	Frases en grupo	X				
	Cuentos		X			
	Noticias y textos instructivos			X	X	
Representar un texto...	En viñetas	X				
	En un mapa de conceptos		X	X	X	X
	En esquemas					X
	En un cuadro comparativo de doble entrada				X	X
Resumir...	Subrayando las ideas principales de un texto Y escribiendo un resumen del mismo		X			
	Eligiendo el mejor resumen			X		
	Escribiendo un resumen jerarquizado				X	X
B u s c a r información en...	diarios			X	X	
	diccionarios			X		
	enciclopedias					X
	La guía telefónica(páginas blancas y amarillas)				X	
	Carteleras y programas de televisión				X	
	revistas					X
	Planos, mapas y mapas de rutas					X
Inferencias en textos						X
Hacer presuposiciones en frases						X
Identificar y corregir incoherencias			X	X		

Si entre otras cosas, leemos para aprender, cabe preguntarse ¿Qué aprenden los niños y niñas cuando leen para aprender?

- Reconocen textos informativos por su función y estructura, a través de la exploración de los mismos.
- Leen de manera rápida (vistazo) y de manera sostenida según sus necesidades. Releen si lo necesitan, para mejorar su comprensión.

- Escriben textos informativos identificando el propósito de su texto.
- Revisan los textos que producen para mejorarlos.
- Buscan información en textos escritos.
- Desarrollan la capacidad de seleccionar textos pertinentes para sus propósitos.

A continuación concretamos el diseño de una estrategia didáctica para desarrollar la comprensión lectora.

Secuencia didáctica para trabajar leemos y aprendemos.

Actividades previas:

1. Determinar el propósito de lectura.

Se trata de identificar con los alumnos el propósito de la lectura. Se les puede preguntar: ¿Para qué vamos a leer este texto? ¿Qué aprenderemos? ¿Qué os gustaría aprender?

2. Reconocer saberes previos.

- Conversar con el alumnado sobre lo que conocen acerca del tema.
- Pedir al alumnado que escriban lo que conocen y lo que les gustaría conocer y que lo presenten a los demás de manera creativa y organizada. Pueden emplear imágenes que acompañen a los textos y esquemas simples.
- Colocar en el centro del aula textos variados en los que se pueda encontrar información sobre el tema de la investigación (enciclopedias, artículos de periódicos, revistas) y otros donde no sea posible encontrarla (cuentos, textos informativos con otros contenidos)
- Se les puede, entonces, preguntar:
 1. ¿En cuáles de estos textos habrá información sobre el tema de la investigación?
 2. Exploración libre de los textos indicando que comenten como buscan.
 3. Pedirles que revisen los títulos, las imágenes de las tapas, el lomo de las enciclopedias o diccionarios.

4. Animarlos a realizar anticipaciones: ¿Crees que este texto dará información? Según el título y las imágenes, ¿De qué tratará?
5. Indicarles que confirmen lo que creen, revisando el índice del libro; se les pide que lo hojeen rápidamente y que indiquen de qué trata el texto.

3. Lectura del texto.

Se propone la lectura del texto de diversas formas: leer el texto con los niños y niñas, en una lectura dirigida, lectura individual y silenciosa o leerles el texto si son muy pequeños.

Actividades para acompañar la comprensión del texto mientras se lee.

- Se les puede ayudar con preguntas como: ¿Cuál es el título? ¿de qué trata? ¿Cómo empieza? ¿Qué dicen los subtítulos?
- Leer con ellos los títulos y subtítulos de los textos. Servirá como apoyo para ubicar donde encontrar información específica que responda a sus preguntas.
- Leer el texto en voz alta y por turnos.
- Detener la lectura cada cierto tiempo y preguntar: Hasta el momento, ¿hemos encontrado respuesta a alguna de las preguntas?
- Indicar que levanten la mano y detengan la lectura cuando el compañero haya leído alguna parte de información que sea útil para responder a las preguntas de la investigación.
- Solicitar a los niños/as que parafraseen el texto, es decir, que lo digan con sus propias palabras.
- Utilizar el diccionario cuando aparezca una palabra desconocida.

En grupo, los niños y niñas hacen el resumen siguiendo estas pautas.

- Subrayar y resaltar la idea más importante del párrafo de introducción y de cada párrafo que desarrolla el tema, así como en el párrafo de cierre.

- Organizar las ideas identificadas desechando la información irrelevante y vinculándolas entre sí, usando conectores (palabras de enlace) para darles coherencia.
- Escribir el resumen con palabras propias (revisar y mejorar donde sea necesario buscando la coherencia, buena ortografía y el uso de signos de puntuación).

Actividades para escribir, sintetizar y comprobar si se logró el propósito.

- Evaluar con el grupo: ¿Encontraron respuestas a todas sus preguntas? ¿La información fue suficiente? ¿Es necesario buscar otras fuentes de información?
- Registrar la información encontrada. Para ello, los niños y niñas pueden escribir sus respuestas en su cuaderno, en grupo o individualmente.
- Si los niños/as no recuerdan alguna parte de la información, se les anima a releer el texto tantas veces como sea necesario. Es importante que las respuestas a las preguntas NO SEAN UNA COPIA DE LO QUE DICE EL TEXTO.
- Hay que orientarles: ¿Puedes escribir lo mismo con otras palabras? ¿Qué crees que ha querido decir...? ¿Puedes dar un ejemplo de...?
- Mejoran sus escritos.
- Se organizan para presentar su trabajo a los demás compañeros/as.
- Deciden de qué manera presentarán su trabajo.
- Lo ilustran. Reparten responsabilidades.
- Presentan el trabajo realizado.

Estrategias para desarrollar la expresión oral.

1. Narración de cuentos y otros tipos de relatos.

Esta es de suma utilidad en el enriquecimiento y perfeccionamiento de la expresión oral. Se deben escoger los cuentos más adecuados a la edad y poner cuidado en la forma expresiva en que deben ser narrados.

2. Recitación y comentario de textos poéticos.

Los enfrentamos aquí con la belleza literaria en el proceso de adquisición del lenguaje. Será un excelente entrenamiento en la elocución fácil y exacta, que, acompañada del comentario que se haga alrededor de las lecturas de textos en clase, son dos poderosos auxiliares de la educación de la lengua oral.

3. Dramatizaciones y representaciones teatrales.

Además de educar en la recitación, se resaltan los valores estéticos que contribuyen a la educación artística. Se debe tratar que el alumno sea en un momento actor, cuando éste actúa en una obra de teatro (recomendable es que el niño/a elija su papel y ayude en el montaje) y en otro momento sea espectador, presenciando obras diseñadas para su edad.

4. La discusión y el debate.

Son los aspectos más formales de la expresión oral. La discusión es más informal que el debate y puede usarse en el primer ciclo de primaria, girando sobre temas como la solución de conflictos, resultados del trabajo de clases, etc. El debate puede tener más rigurosidad en el segundo ciclo, discutiendo todo lo relacionado al montaje de la actividad. En la clase: número de alumnos/as a participar (no más de tres), extensión de los discursos, quién será el moderador y su papel, el papel del auditorio, quién hará las anotaciones de las conclusiones aceptadas, lenguaje y tono de voz.

5. Conferencias escolares.

Es la forma más común y apropiada de los ejercicios de declamación. Prepara al alumno/a para que sea capaz de hablar a un auditorio de forma serena y con precisión sobre sus ideas o los resultados de sus investigaciones. Se eligen en principio a los que tengan condiciones para ello, motivándose a los demás a esforzarse para merecer tal distinción. Se tomará en cuenta la extensión de la actividad (15 o 20 min.), la corrección y tono de la voz (adecuado al local y número del auditorio). El maestro/a puede asesorar en lo relativo a los medios investigativos a usar por el conferenciante.

6. El panel.

Consiste en una discusión informal de un tema por parte de un grupo de alumnos/as elegidos por sus compañeros/as, quienes exponen distintos aspectos de un mismo tema. La cantidad girará entre cuatro a ocho alumnos/as y un moderador.

7. La mesa redonda.

Esta técnica se utiliza cuando se desea que los alumnos conozcan los puntos de vista divergentes y contradictorios sobre un determinado tema. Requiere de una buena preparación por parte de los expositores. Un moderador determina el tiempo de exposición. Ayuda a ampliar la visión sobre una serie de temas que no están dentro de las habituales programaciones curriculares.

4.4. Las estrategias para trabajar la comunicación audiovisual y las TIC en todas las áreas.

Se partirá de los intereses del alumnado utilizando los conocimientos previos y su predisposición positiva hacia el mundo audiovisual y la utilización de las TIC. La utilización de las tabletas como recurso didáctico y el uso diario de la PDI contribuirá a desarrollar la integración curricular de las TIC en todas las áreas. A partir del curso 2016/17 el centro apuesta por un cambio metodológico que implica la utilización del Ipad en P1 y P2 y la sustitución del libro de texto por una plataforma digital (Didakid) que permitirá llevar a cabo un trabajo colaborativo y desarrollar proyectos de trabajo. La utilización del Ipad como herramienta de aprendizaje junto con la plataforma, contribuirá a mejorar el aprendizaje del alumnado incidiendo en aquellos aprendizajes que cada alumno necesita consolidar y permitirá a cada uno/a seguir su propio ritmo y reforzar aquellos aprendizajes no consolidados. En P5 y P6 se ha sustituido igualmente el libro de texto por la utilización de tabletas y Ipad y la plataforma digital “Aula Planeta”. El proyecto one to one (cada niño/a un dispositivo) iniciado en P1 y P2 se incorporará progresivamente hasta completar toda la etapa

de primaria. En el curso 2017/18 llega a P3, en el 2018/19 a P4; en el 2019/20 a P5 y en el 2020/21 se completa toda la etapa.

4.5. Las estrategias para trabajar el emprendimiento y la educación cívica y constitucional en todas las áreas.

Se desarrollarán **aptitudes** (en todas las programaciones) como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico para favorecer el emprendimiento.

El Plan de convivencia será el marco donde se concreten las actividades y las estrategias para trabajar la educación cívica y constitucional.

4.6. Criterios y procedimientos para la promoción del alumnado.

a) Criterios generales:

1. Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.
2. Los alumnos accederán al curso siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes áreas, que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias y el adecuado grado de madurez.
3. Asimismo, accederán al curso siguiente los alumnos/as con evaluación negativa en alguna de las áreas, siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso. (La evaluación negativa nunca podrá ser en Lengua)
4. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el punto 2, y 3 se permanecerá un año más en el mismo curso.

6. Se accederá a la ESO si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. (En ningún caso se accederá con evaluación negativa en Lengua)

b) Criterios concretos de promoción

- Evaluación positiva en todas las áreas.
- No se promocionará con el área de lengua suspensa.
- Se puede promocionar con dos áreas no troncales suspensas.
- Con una asignatura específica y otra troncal suspensas, no se promociona.
- Se tendrá en especial consideración para promocionar en P3 y P6 los resultados de las pruebas externas.

4.7. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la E. Primaria establece en el artículo 12 que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en la Educación Primaria será global y continúa y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

La evaluación será realizada por el equipo docente y los maestros/as decidirán las calificaciones de las áreas en base a:

- Los objetivos de éstas.
- Los conocimientos adquiridos en cada una de ellas según los criterios de evaluación establecidos en el currículo y concretados en las programaciones didácticas.

La decisión que se haya de tomar en la evaluación y promoción será adoptada por consenso del equipo docente tomándose en especial consideración la información y el criterio del tutor/a.

En Educación Infantil, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de E. Infantil dispone en su artículo 7 que la evaluación, en el segundo ciclo será global, continúa y formativa; que la observación directa y sistemática constituirá la principal técnica del proceso de evaluación y que servirá para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño, tomando como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Tanto en E. Infantil como en E. Primaria los maestros y maestras evaluarán, además del aprendizaje de los alumnos/as los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

A continuación, se desarrolla un sencillo instrumento, que servirá para evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje y la práctica docente.

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

A) METODOLOGÍA

1. Actividades de enseñanza aprendizaje

S N A
i o v

- | | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 1. ¿Se usan técnicas docentes variadas? (Explicaciones, puestas en común, etc.)... | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| 2. La secuenciación de objetivos/contenidos elaborada prevé un tiempo adecuado para cada unidad didáctica, teniendo en cuenta repasos y evaluación, así como los objetivos mínimos, relevantes y significativos. | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| 3. ¿Se realiza un planteamiento globalizado? | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| 4. ¿Se realiza un planteamiento interdisciplinar? | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| 5. ¿Participan los alumnos en la metodología a seguir? | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| 6. Se prevén las dificultades que se pueden producir en el aprendizaje y como consecuencia: | | | | |
| Se realizan actividades graduadas que eviten la desmotivación | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| Se planifica la facilitación de conocimientos anticipados. | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| Se tiende a los distintos ritmos de aprendizaje | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| 7. Antes de comenzar a producir un nuevo aprendizaje: | | | | |
| Se dice resumidamente lo que se va a trabajar. | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |
| Se procura que el a.c.n.e.e. reciba los beneficios de ese aprendizaje. | <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> | | | |
| | | | | |

N A
Si o v

8. Después del comienzo de cada unidad didáctica se plantean actividades individuales y, a veces, trabajo cooperativo para consolidar los aprendizajes.

--	--	--

9. Cuando un alumno presenta dificultades en algún tipo de aprendizaje:

Se estructuran y ordenan las adquisiciones que son necesarias para que se pueda producir ese aprendizaje completo.

--	--	--

Se valora el grado en que el alumno las tiene adquiridas.

--	--	--

10. Se tiene especial cuidado en relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos de los alumnos; para ello antes de presentarlos:

Se formulan preguntas que los activen.

--	--	--

Se presentan situaciones problemáticas

--	--	--

11. Se procura que el alumno construya el conocimiento a través de las experiencias que realiza y la mediación del profesor o de otros compañeros.

--	--	--

12. Se procura reforzar, de la forma más apropiada, los logros conseguidos por el alumno.

--	--	--

13. Se procura que el alumno con necesidades educativas especiales:

- Realice menos actividades o más cortas que sus compañeros en el mismo periodo de tiempo.

--	--	--

- Disponga de tiempo extra, si lo necesita, cuando realiza las mismas actividades que sus compañeros.

--	--	--

- Disponga de las adaptaciones necesarias de material.

--	--	--

- Utilice el mobiliario y equipo técnico específicos si precisa.

--	--	--

N A
Si o v

14. Para facilitar que el alumno con necesidades educativas especiales pueda realizar

tareas en las que realice aportación al grupo, se proponen actividades con distinto grado de dificultad.

--	--	--

15. Se procura que el alumno con necesidades educativas especiales alterne el trabajo individual con el trabajo con grupos:

- Homogéneos.
- Heterogéneos.

16. ¿Se ofrecen y se llevan a la práctica las orientaciones del EOEP y Equipo de Apoyo (PT/AL)?

--	--	--

17. Se impulsan actividades de trabajo cooperativo.

--	--	--

2. Materiales

1. ¿Son diferentes para trabajar conceptos, procedimientos y actitudes?

--	--	--

2. ¿Se utilizan materiales manipulativos, informáticos, audiovisuales...?

--	--	--

3. ¿Existen guías didácticas para el profesor?

--	--	--

3. Organización de los espacios, tiempos y grupos.

1. ¿Es flexible la organización del espacio dentro del aula?

--	--	--

2. ¿Se utilizan otros espacios para el aprendizaje además del aula?

--	--	--

N A
Si o v

3. ¿La organización del aula favorece las interacciones entre alumnos?

--	--	--

4. ¿La organización del aula favorece/restringe las interacciones con el profesor?

--	--	--

5. ¿Es flexible la organización del tiempo de trabajo de las diferentes áreas?

--	--	--

6. ¿Se proponen diversidad de agrupamientos: (grupo-medio, equipo,...)?

--	--	--

7. ¿Los grupos de trabajo están formados por alumnos de competencia diversa?

--	--	--

8. La organización permite la atención individualizada del alumnado.

--	--	--

9. La organización favorece la consecución de los objetivos.

--	--	--

B) EVALUACIÓN

1. ¿Existen criterios claros para la evaluación de los alumnos?

--	--	--

2. ¿Los alumnos son conscientes de esos criterios?

--	--	--

3. ¿Qué instrumentos se usan para la evaluación?

- Exámenes o controles.
- Análisis de trabajos y tareas.
- Observación del trabajo del alumno

4. ¿Se utiliza la evaluación para realizar ajustes de contenidos/objetivos?

--	--	--

5. ¿Se utiliza la evaluación para realizar ajustes metodológicos en el proceso de enseñanza aprendizaje?

--	--	--

N A
Si o v

6. Tras la evaluación, individualmente o en grupo, se hace tomar conciencia:

- De sus posibilidades.
- De las dificultades por superar.

7. Se entiende que la evaluación de los a.c.n.e.e. debe ser realizada:

- Por el tutor.
- Tutor y PT/AL de forma independiente, según los objetivos.
- De forma coordinada por los profesionales que intervienen.

8. Para llevar a cabo la evaluación de los a.c.n.e.e.:

- ¿Se utilizan procedimientos distintos al resto de los alumnos?
- ¿Se realizan las actividades en la misma sesión que el resto de los alumnos?

9. Para llevar a cabo la evaluación de los a.c.n.e.e. se ha utilizado, sin que ello suponga modificación de los criterios de evaluación

- El tiempo extra necesario, si realizan las mismas actividades que los demás.
- Un número menor de actividades.
- Las adaptaciones necesarias de material.
- El mobiliario y equipo técnico específicos si precisa.

10. Las comunicaciones a los padres de los a.c.n.e.e. se realiza:

- Por el tutor.
- Por tutor y profesores de apoyo.

11. A principio de curso, ¿se repasan los aspectos básicos de las áreas instrumentales con el fin de conocer el nivel de conocimientos que poseen los alumnos?

--	--	--

N A
Si o v

12. ¿Se informa a las familias individualmente, sobre el rendimiento escolar, comportamiento

y actitud de sus hijos, indicándoles las pautas a seguir para que mejoren los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones?

--	--	--

13. En la decisión de promoción, ¿se tiene en cuenta lo establecido en el PEC y la opinión del equipo docente?

--	--	--

C) PAPEL DEL PROFESOR

1. ¿Se revisa, comprueba y corrige el trabajo asignado a los alumnos?

--	--	--

2. ¿Se realiza una presentación-motivación de cada unidad de trabajo?

--	--	--

3. ¿Se motiva a los alumnos?

- Antes.
- Durante.
- Y al final de las tareas/unidades.

4. Los procedimientos se enseñan mediante:

- Modelado.
- Prácticas guiadas.
- Práctica independiente.

5. ¿Se proporcionan ayudas diversas según la competencia de los alumnos?

--	--	--

6. ¿Se organiza a los alumnos en grupos heterogéneos?

--	--	--

7. ¿Durante las explicaciones se pregunta al alumnado?

--	--	--

N A
Si o v

8. ¿Existe coordinación entre los profesores del mismo nivel, ciclo y grupo?

--	--	--

9. ¿Se realizan revisiones semanales o quincenales del trabajo?

--	--	--

10. ¿Se detectan tempranamente las dificultades de aprendizaje?

--	--	--

11. ¿Se reflexiona individual y colectivamente sobre como hemos intentado solventar las dificultades que presentan los alumnos?

--	--	--

12. ¿Se utilizan técnicas de grupo para transmitir actitudes y normas, así como para favorecer la convivencia?

--	--	--

13. ¿Se establecen relaciones cordiales con el alumnado, manteniendo la disciplina mediante el cumplimiento de normas pactadas.

--	--	--

14. ¿Se realizan reuniones colectivas, una vez por trimestre, con todos los padres para informarles a cerca de todo lo relacionado con el trimestre que empieza?

--	--	--

15. ¿Se realizan cursos y/o seminarios que ayuden a mejorar nuestra práctica docente y nos permitan innovar en el aula?

--	--	--

D) PAPEL DEL ALUMNO

1. ¿Los alumnos participan en la organización el aula?

--	--	--

2. ¿Se favorece su autonomía y creatividad?

--	--	--

3. ¿Se permite la ayuda entre iguales para la realización de tareas?

--	--	--

4. ¿Se favorece la autorregulación del comportamiento?

--	--	--

E) CLIMA DE AULA

S N A
i o v

1. ¿Se favorece el diálogo ante los conflictos?

--	--	--

2. ¿Existen buenas relaciones entre el profesor y sus alumnos?

--	--	--

3. ¿Existen buenas relaciones entre los alumnos?

--	--	--

4. ¿Existen buenas relaciones entre los profesores del grupo?

--	--	--

5. ¿Cómo puede calificarse el clima de aula?

Muy
bueno

Bueno

Regular

--

Malo

--

Muy malo

--

4.8. Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas.

El nivel constituye la unidad curricular de organización pedagógica, programación y evaluación en la E. Primaria.

La programación didáctica es el instrumento de planificación específico para cada uno de los niveles. Tiene en cuenta las decisiones y toma como referencia las concreciones del currículo de carácter general. Deben ser elaboradas por los equipos de nivel y por el profesorado de apoyo, aunque deben ser aprobadas por el Claustro de profesores.

Los elementos de las programaciones son:

1. Objetivos de cada una de las áreas.
2. Contribución de cada área al desarrollo de las competencias.
3. Incorporación de la educación en valores.
4. Contenidos de las áreas de aprendizaje.
5. Los estándares de aprendizaje evaluables de cada área.
6. Metodología y estrategias didácticas y actividades.
7. Los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos/as.
9. Criterios de calificación.
10. Plan de actuación de los alumnos con el área pendiente.
11. Recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para uso del alumnado.
12. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen.
13. Estrategias y actividades de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.
14. Las medidas necesarias para trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

15. Actuaciones para desarrollar el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional.
16. Las actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
17. Los procedimientos para que el equipo valore la práctica docente.

4.9. Criterios y estrategias para la coordinación entre cursos y etapas.

Aunque el nivel constituye la unidad curricular de organización pedagógica, programación y evaluación en la E. Primaria, es necesario e imprescindible, que exista coherencia y continuidad entre la forma de hacer de cada uno de los cursos y entre la etapa de E. Infantil y E. Primaria. Los métodos pedagógicos, los criterios de evaluación de la etapa de E. Infantil y E. Primaria como elementos del currículo y de las concreciones de carácter general, junto con los instrumentos de evaluación, recogerán las decisiones y acuerdos del Claustro que implicarán a todo el profesorado del centro.

Al finalizar cada curso escolar, el nivel de I5 años se reunirá con los tutores/as de P1, y se aportará toda la información necesaria para que los niños y niñas que acceden a Educación Primaria, no encuentren excesivas diferencias entre ambas etapas. En dichas reuniones, junto con las que se desarrollen a lo largo del curso (coordinadas por la Jefatura de Estudios y determinadas en el planning de exclusivas) se fijarán criterios comunes de actuación en lo referente a:

- Desarrollo del lenguaje oral.
- Procesos lectoescritores.
- Representación numérica y cálculo.

Durante el curso escolar, y al menos una vez cada trimestre, habrá una reunión intercursos, coordinada por el Jefe de Estudios, donde se asegurará una continuidad en los métodos y procesos pedagógicos y se fijarán criterios comunes de actuación en cuanto a:

- Corrección de trabajos del alumnado.
- Técnicas de estudio y trabajo intelectual.
- Instrumentos de evaluación y criterios para evaluar.
- Realización de trabajos en los cuadernos.

4.10. Decisiones generales sobre los libros de texto.

Los libros de texto tendrán al menos, una vigencia de cuatro años, al cabo de los cuales, los equipos docentes podrán sustituirlos por otros de diferente editorial, en función de los siguientes criterios:

- 1) Adecuación al contexto sociocultural y a las características de nuestro alumnado.
- 2) Adecuación al PEC
- 3) Valores que trascienden.
- 4) Forma de tratar la coeducación.
- 5) Forma de presentar la información.
- 6) Tratamiento de la diversidad.
- 7) Tratamiento de las competencias básicas, haciendo hincapié en la competencia digital.

A partir del curso 2016/17 se sustituirán los libros de texto por plataformas digitales y la utilización del Ipad como soporte de aprendizaje. En P1, P2, P3, P4 se utilizará la plataforma “Didakid” y en P5 y P6 “Aula Planeta”.

B) Programaciones didácticas:

Debido al volumen y extensión de las diferentes programaciones de cada uno de los ciclos y por su especificidad, las incluimos en un anexo especial.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas asignaturas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas. Se establecerán planes de mejora con actividades en progresivo orden de dificultad desde P1 a P6 para desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita y la comprensión lectora. Asimismo, se asumirán las TIC como un contenido de enseñanza y como un recurso didáctico, con el objetivo puesto en que el alumnado adquiriera la competencia digital y de tratamiento de la información.

Se fomentará la inclusión educativa adoptando medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con algún tipo de discapacidad intelectual o sensorial (en nuestro caso) pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

El Centro fomentará la igualdad efectiva entre hombre y mujeres y se trabajará en la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En este sentido, fomentaremos la coeducación a través de la Educación Física, vivenciando todas las actitudes y comportamientos que queremos conseguir mediante juegos y deportes coeducativos en los que utilizaremos la discriminación positiva.

Se trabajará en el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el

respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos incorporan (y así estarán presentes en las programaciones) elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes. En este sentido, indicar que todos los años durante el primer trimestre escolar se llevará a cabo un simulacro de evacuación con presencia de la Policía Local como agente externo, que evaluará su realización y emitirá un informe sobre los resultados del mismo. Dicho informe se reenviará por correo electrónico a las familias para que queden convenientemente informadas.

Las programaciones didácticas incluirán actividades orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El centro potenciará la actividad física y el consumo de una dieta equilibrada para que formen parte del comportamiento infantil. Se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico (recreo y recreo de comedor) por parte del alumnado durante la jornada escolar para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Las programaciones incorporarán, por último, contenidos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Todos los años se participará en el plan de educación vial que desarrolla la Policía Local de Fuenlabrada.

6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

El CEIP “Fregacedos” es el colegio más antiguo de Loranca-Nuevo Versalles. Está situado cerca de la almendra central del Distrito, donde se localizan diferentes servicios (administrativos, municipales, comerciales, de salud, culturales, transportes....) Esta privilegiada situación permite acceder sin ninguna dificultad a los servicios antes mencionados y participar y colaborar en el amplio abanico de actividades culturales que surgen en colaboración con la Junta de Distrito. El entorno más cercano proporciona una importante gama de recursos, incluso medio ambientales, ya que el lago permite estudiar y conocer un ecosistema específico.

El alumnado no es homogéneo, sino diverso, y en el Plan de apoyo y refuerzo se integran aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales, que no siguen el ritmo general por falta de atención o, porque son lentos en el trabajo y, aquellos que son disruptivos en el aula. En el PAD interviene todo el profesorado del centro, siendo cada tutor/a el responsable del alumnado de su tutoría y el coordinador/a de todas las actuaciones emprendidas con sus alumnos/as. La intervención (refuerzo educativo) se lleva a cabo dentro del aula, salvo excepciones perfectamente justificadas, y se realiza preferentemente por el profesorado adscrito al ciclo. Para dar respuesta a esta realidad, el Centro cuenta con recursos humanos, espaciales, materiales y organizativos que permiten articular una actuación global y a la vez individual, mediante las pertinentes adaptaciones curriculares.

Para llevar a cabo una intervención eficaz, es preciso conocer la realidad social de las familias. Del estudio, basado en encuestas realizadas por los padres, se infieren datos muy interesantes. Destacamos aquí, los que afectan para desarrollar el PAD. El 96% del alumnado tiene una habitación propia para estudiar. En el 92% de las casas hay enciclopedias y/o libros de consulta y en el 97% de las casas hay libros de lectura. El 95 % dispone de ordenador en casa con acceso a internet. La situación de partida es pues, muy favorable para estimular la lectura y potenciar el trabajo en equipo, utilizando como un recurso de primer orden las nuevas tecnologías.

2. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR

Antes de determinar los objetivos, señalar y precisar que la **intervención del Centro se basará en el principio de integración**. No se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad, dificultad de aprendizaje, raza, género, creencias o pertenencia a una minoría étnica. La educación general y la atención a la diversidad constituyen un modelo unitario de actuación. Así entendida, la atención a la diversidad se convertirá en una tarea y en una responsabilidad asumida por todos. La atención a la diversidad no es una respuesta educativa cerrada y dirigida a un grupo concreto de alumnos/as, que se asume son especiales. **La realidad es una realidad de Centro, no de un aula, nivel o ciclo, y la respuesta educativa implica a todo el profesorado que trabaja en él.** (Especialistas, tutores, E. Directivo, P.T. A.L. independientemente del ciclo al que cada uno/a esté adscrito.)

Objetivos referidos al desarrollo personal y social:

1. Promover la igualdad de oportunidades en educación, prestando atención preferente a aquellos sectores más desfavorecidos mediante la articulación de medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida.

2. Aumentar la autoestima en el alumnado atendiendo a su desarrollo afectivo emocional.
3. Desarrollar habilidades sociales básicas.



Objetivo referido al desarrollo cognitivo:

1. Facilitar la adquisición de aprendizajes significativos partiendo de los conocimientos, vivencias e intereses del alumnado.



Objetivos referidos a la mejora de la convivencia:

1. Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre el alumnado independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
2. Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.
3. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades.
4. Facilitar la incorporación e integración en la comunidad educativa de las familias provenientes de otras culturas o con especiales dificultades de integración social.
5. Presentar hábitos de convivencia, participación y colaboración.
6. Desarrollar habilidades sociales básicas.



Objetivos específicos del PAD

1. Detectar precozmente los casos de alumnos/as sujetos de atención específica en el marco del P.A.D.
2. Diseñar una organización flexible que de respuesta a las necesidades detectadas.

3. Elaborar pruebas específicas que permitan realizar una evaluación inicial a principio de curso.
4. Planificar propuestas educativas adaptadas a las necesidades de cada alumno/a
5. Optimizar los recursos disponibles.
6. Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.
7. Establecer vías de comunicación y participación con las familias al objeto de mejorar las propuestas educativas del centro.
8. Colaboración de todo el equipo docente en la realización y revisión de las adaptaciones curriculares.
9. Desarrollar habilidades sociales básicas coordinando las actuaciones de los diferentes niveles y ciclos.
10. Promover conductas y actitudes que desarrollen una visión positiva de la diversidad (consustancial en la realidad que vivimos y en ecología defendida y entendida como un bien que hay que preservar) en toda la Comunidad Educativa.
11. Impulsar procesos de revisión y evaluación constante de las estructuras organizativas y, de los documentos que marcan las señas de identidad del centro. (RRI., PPCC., PAD., PAT.,...)

3. MEDIDAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

a) Medidas Generales.

Suponen las estrategias que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo al contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de

aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del Centro.

Son medidas de carácter general:

1. La orientación personal y escolar que recibe el alumnado y las familias por parte de los Equipos de Orientación Educativa (Orientador/a y trabajador/a social), de los tutores y del resto del profesorado, con el objetivo de ayudarle a superar las posibles dificultades que pudiera tener.
2. El desarrollo de los siguientes programas específicos:
 -  Programa de acogida para el alumnado que se incorpora en el periodo extraordinario.
 -  Prevención y control del absentismo escolar.
 -  Programa para desarrollar habilidades sociales básicas.
3. La flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación con el objetivo de prevenir fracasos, adecuando la evaluación, a la diversidad del alumnado, proponiendo medidas de apoyo en caso de detectar dificultades.
4. El desarrollo y cumplimiento del Plan de acción Tutorial.

b) Medidas Ordinarias.

Constituyen las estrategias de organización y las modificaciones respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza- aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo como son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Establecemos las siguientes medidas ordinarias:

1. Al finalizar cada curso escolar, el tutor/a registrará en una ficha diseñada al efecto el perfil de los alumnos/as de su tutoría, haciendo constar las necesidades más relevantes que presenta cada alumno/a.

2. Al inicio de cada curso (dos primeras semanas de septiembre), cada tutor/a realizará una evaluación inicial en la que se establecerá el nivel de competencia curricular de cada alumno/a.
3. La Jefatura de Estudios, coordinará el equipo de apoyo, estableciendo reuniones semanales.
4. Al menos una vez al mes cada tutor/a se coordinará con el/la PT, AL y con los maestros que realizan refuerzo a los alumnos que contempla la Orden 3622/2014.
5. Valoración por parte de la profesora de audición y lenguaje de aquellos alumnos/as que presentan alteraciones en la pronunciación. Se establecen pautas de actuación para los padres y para los tutores/as. A final de curso se realiza una evaluación y se mantienen entrevistas con las familias.
6. Desdoble de Matemáticas en P1/P2 (tres sesiones) Para adoptar esta medida se requiere dos maestros de Primaria en un mismo nivel y un especialista (bien de Inglés o de E. Física)
7. Refuerzo a un pequeño grupo de alumnos. Para ello se procurará que los cursos paralelos tengan, al menos dos sesiones de las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) en la misma franja horaria.
8. Adecuación de los objetivos, priorizando y seleccionando los contenidos a las características del alumnado.
9. Utilización de estrategias metodológicas que favorecen la participación de todo el alumnado (aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales)
10. Adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido.
11. Selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado.
12. Utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del

alumnado y que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.

13. Medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades.

Medidas Extraordinarias.

Abordan las medidas de carácter individual que se toman en el centro para responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere la organización de recursos personales y materiales concretos.

Estas medidas se adoptan cuando se han agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Son medidas extraordinarias:

- 1) Adaptaciones curriculares significativas que se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales y que suponen modificación o eliminación de alguno de los elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El tutor/a una vez agotadas las medidas ordinarias comunica al Jefe de Estudios dicha circunstancia para que la Orientadora del Centro proceda a realizar una evaluación psicopedagógica. Si como consecuencia de dicha evaluación el alumno/a se considera de necesidades educativas especiales, la Orientadora lo comunicará al Centro (tutor/a y Jefe de Estudios) e informará a la familia de las actuaciones que se llevarán a cabo y del trabajo que a partir de ese momento se va a desarrollar con el alumno/a. El tutor/a elabora la adaptación curricular con asesoramiento del Orientador/a y en colaboración con el profesor/a de Pedagogía Terapéutica y Logopeda. Al menos trimestralmente, el tutor/a junto con el equipo de apoyo (PT y AL) mantendrán una entrevista con los padres. Asimismo, el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje elaborará un informe escrito que trimestralmente, recogerá la evolución y los progresos de cada alumno/a en relación a su

adaptación curricular y que se entregará a las familias junto con el boletín de notas. Al finalizar cada etapa, la Orientadora hará una revisión del alumnado implicado e informará a las familias de la evolución del alumno/a y de los objetivos previstos para la etapa siguiente.

- 2) Ampliación para los alumnos/as con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.
- 3) Grupo de apoyo en compensatoria para el alumnado que presenta desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente está escolarizado, por pertenecer a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos. El tutor/a una vez evaluada la competencia curricular del alumno/a, realiza la propuesta de modalidad educativa e informa a la familia para que firme el consentimiento y la aceptación para integrarse en el programa de compensatoria. El objetivo es, una vez determinado lo que el alumno/a sabe hacer, elaborar una adaptación curricular (la realiza el tutor/a con el asesoramiento del EOEP y en colaboración con el profesor/a de compensatoria y los demás maestros/as que intervienen en su proceso de aprendizaje) que permita al alumno/a superar el desfase escolar y adquirir las destrezas indispensables que le capaciten para incorporarse al ritmo normal del curso en el que está escolarizado. Trimestralmente el profesor/a de compensatoria realiza un informe por escrito, reflejando la evolución y los progresos del alumno/a en relación a su adaptación curricular, que se entrega a las familias junto con el boletín de notas. Asimismo, y al menos una vez trimestralmente, el tutor/a junto con el profesor/a de compensatoria mantendrán una entrevista con la familia. Al finalizar cuarto de primaria se contempla la posibilidad de repetir curso, como una medida que permita compensar las desigualdades detectadas. Dicha medida, se tomará únicamente

en sexto de primaria si se trata de alumnos/as que se escolarizaron en el centro a partir de quinto curso

4. **RECURSOS**

Humanos:

- Internos: Claustro de profesores. En la respuesta educativa que el Centro organiza en relación a la diversidad, está implicado todo el profesorado. “Los alumnos/as son del Centro, no sólo del profesor” y cualquier maestro/a, puede atender en los momentos que se determine, en función de las necesidades existentes, al alumno/a que lo precise.
- Externos: EOEP, Fuencap, servicios sociales, equipos específicos, servicio de salud y otras instituciones.

Materiales:

- Documentos de diagnóstico, seguimiento y evaluación. (se encuentran archivados en Jefatura de Estudios)
- Recursos didácticos (materiales específicos ubicados en el aula de compensatoria, A.L. y P.T) En la sala de profesores hay material impreso para los tutores/as (programas de activación de la inteligencia, desarrollo de habilidades sociales, habilidades metafonológicas, planes de redacción por cursos, fichas de refuerzo y ampliación...)
- Aportación de materiales y documentación por parte de la Orientadora.

Espaciales:

- Tutoría del pabellón de nueve unidades para los grupos de refuerzo..
- Aula de compensatoria. Se trabaja en grupos de ocho a doce alumnos/as como máximo.

- Aula de Pedagogía Terapéutica. Se trabaja con pequeños agrupamientos de alumnos (mínimo tres). En ocasiones este apoyo se realiza dentro del aula ordinaria.
- Aula de Audición y Lenguaje. Como máximo se trabaja con tres alumnos/as.
- Aula “Arco Iris” para alumnos/as con trastornos del espectro autista.

Temporales:

Disponibilidad horaria del profesorado.

- 1 logopeda (1/2 jornada en el aula “Arco Iris” y otra media con los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo.
- 1 logopeda para el aula “Arco Iris”
- 1 integrador/a social.
- 1 PT (profesor de pedagogía terapéutica)
- Desdobles y grupos de refuerzo (maestros/as de primaria con las horas de E. Física, Inglés y Música), Jefe de Estudios y Director)

Metodológicos:

El Centro opta por una metodología basada en:

- Tutoría entre iguales
- Aprendizaje cooperativo.

I. Tutoría entre iguales: Movilizar la capacidad mediadora del alumno/a y sacar provecho de las diferencias de nivel de conocimiento que lógicamente presentan, es sin duda, un buen instrumento de atención a la diversidad. La movilización de la capacidad mediadora del alumnado que permite entender el aula como una comunidad de aprendices, donde lo importante no es solo la ayuda directa que el docente ofrece sino la ayuda que los alumnos/as se prestan bajo la planificación y supervisión del profesor. La tutoría entre iguales se basa en la creación de parejas de alumnos/as:

- Con una relación asimétrica (uno hace de tutor/a)

- Con un objetivo común (enseñanza y aprendizaje de una materia curricular)
- Que tiene lugar a través de una relación entre ambos alumnos/as planificada por el profesor.

El profesor realiza la formación previa de los alumnos/as en sus roles

y tareas, una vez realizada esta formación, las sesiones de tutoría entre iguales tienen una alta tasa de tiempo, que ofrece:

- Al alumnado: oportunidades para tomar conciencia de sus aprendizajes: creando materiales didácticos, coevaluándose...
- Al profesor: la posibilidad de hacer cosas que la gestión tradicional del aula le dificulta: prestar ayuda individual o en pareja, realizar la evaluación continua, corrección de trabajos, observar como piensan sus alumnos/as.

II. Aprendizaje cooperativo: La estructura de aprendizaje cooperativo responde a la necesidad de desarrollar recursos que permitan dar respuesta a la realidad del centro escolar y del grupo clase. El aprendizaje cooperativo se basa en una estructura organizativa que potencia la responsabilidad individual y la responsabilidad grupal mediante la interacción del alumnado de distintas capacidades y la intervención organizativa, dinamizadora y mediadora docente.

Las implicaciones de esta estructura exigen que el docente actúe poniendo especial énfasis en sus facetas profesionales:

- Como organizador del currículo, de los grupos de alumnos/as. De los espacios, de los materiales...
- Como dinamizador de los procesos de aprendizaje y de las habilidades sociales necesarias para interactuar en grupo.
- Como mediador para observar sistemáticamente y actuar en los conflictos que surgen.

El aprendizaje cooperativo demanda una planificación previa del profesorado. Ofrece una dinámica de trabajo en el aula más

relajada porque las demandas o necesidades del alumnado encuentran frecuentemente solución dentro del grupo, si no es así, la problemática la retoma y, la reconduce el profesor, a través, de una “exposición magistral” entendiendo ésta como una explicación a todo el grupo.

En esta estructura de aprendizaje cooperativo la responsabilidad individual del alumno se ve potenciada:

- Por la información que posee desde el inicio de las unidades.
- Por la autonomía de saber que puede recibir o dar ayuda a sus compañeros de grupo.

Esto favorece la sensación de que el alumno es el PROTAGONISTA de su proceso de aprendizaje y para conseguirlo no se encuentra solo:

- El alumnado de capacidades altas y medias se ve favorecido poniendo a prueba sus conocimientos y las estructuras necesarias para saber explicarlos, reforzando así su proceso de aprendizaje.
- El alumnado de capacidades bajas tiene la posibilidad de poder pedir ayuda dentro de un grupo reducido y poder recibirla de manera próxima e inmediata.

El aprendizaje cooperativo permite al profesor y a los alumnos interactuar juntos hacia un aprendizaje más significativo y una mejor socialización.

Respecto al “**aula Arco Iris**” (alumnos del espectro autista) se aplicarán los siguientes criterios metodológicos que tendrán una continuidad en las aulas de referencia y que por tanto beneficiarán a todo el alumnado del centro.

- El aprendizaje en **contextos naturales** permite que la intervención sea más comprensible y facilita la generalización de la vida real, llevando a cabo un **aprendizaje funcional**.
- Partir de los **intereses** del alumno/a.

- Aprovechamiento de las **rutinas cotidianas** y de las **situaciones incidentales**.
- **Prediseño de situaciones** que desencadenen actos comunicativos:
 - Interrupción de la realización de la rutina (el alumno/a se ve obligado a comunicar para que la actividad continúe)
 - Empleo de la pausa larga (en la que sea necesario la comunicación para pedirle al maestro que prosiga)
 - Generar situaciones en las que el niño necesita ayuda para obtener un objeto deseado.
- Empleo de **ayudas** para provocar actos comunicativos: moldeado, imitación, ayudas verbales y refuerzo.
- Ofrecer al niño **oportunidades para poder elegir** y fomentar la toma de decisiones.
- Uso de **diferentes modalidades** que favorezcan la atención conjunta a través de sistemas de ayudas o apoyos:
 - Claves visuales (paneles con pictogramas, fotos y palabras escritas)
 - Colores (cada niño se identifica con un color que tendrá en su mesa, en las bandejas del almuerzo, en el panel del almuerzo y en las agendas personales.
 - Sistemas alternativos de comunicación (PECS y método de comunicación total de Shaeffer)
- El **lenguaje debe ser sencillo**, mediante el uso de una sola palabra o de frases muy cortas, y si es necesario apoyándose en imágenes u objetos de referencia.
- Es importante **emparejar con énfasis palabras simples con aspectos significativos de la realidad**. Por ej. Cuando un niño comunica que quiere una manzana intentando alcanzarla, el adulto debe decir de forma clara y enfáticamente “manzana”, cuando se la da al niño. Así la palabra queda ubicada sobre el objeto relevante.

- Se llevará a cabo un **aprendizaje sin error**, dándole los apoyos necesarios para que realice la tarea de forma satisfactoria, e ir retirándolos gradual y progresivamente.
- Prestar atención a la **expresión y comprensión de los estados emocionales** propios y ajenos, enfatizando cuando estamos tristes, contentos o enfadados.
- Establecer **rutinas** y situaciones de aprendizaje muy estructuradas.
- **Evitar elementos de distracción.**
- Estructurar los espacios, los tiempos y las actividades para hacer posible **la anticipación** que haga su vida y entorno comprensible y predecible.

5. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISION

El seguimiento del PAD será realizado por la CCP y se basará en:

- Información de los resultados de las evaluaciones.
- Información del E. Directivo y Consejo Escolar en materia de convivencia.

El seguimiento del alumnado será realizado por cada tutor/a, que es el responsable de los alumnos/as de su tutoría, en colaboración con el equipo de apoyo en el caso de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello se utilizará:

- Seguimiento trimestral de la evolución de los acnees y alumnado de compensatoria por parte de los tutores y del equipo de apoyo (PT, AL, y profesorado de compensatoria. Los PT, AL, y profesorado de compensatoria realizarán cada trimestre un informe individual en el que reflejarán la evolución de cada alumno/a respecto a su adaptación curricular y que será entregado a cada una de las familias junto con el boletín de notas.
- Reunión mensual de la Jefe de Estudios con cada uno de los ciclos y el equipo de apoyo (coordinación que se realiza una vez al mes con cada uno de los ciclos) en la que en función de la

evaluación, se reconsiderará la organización del apoyo y se articularán medidas que permitan mejorar los resultados obtenidos.

El Claustro realiza la evaluación interna del PAD teniendo en cuenta:

- El resultado del seguimiento que se haya realizado durante el curso.
- Las aportaciones y sugerencias de la inspección.
- La valoración realizada por la CCP
- Las sugerencias de mejora realizadas por el resto de órganos de gobierno, de participación en el control y gestión, así como de los órganos de coordinación docente: equipos de ciclo.
- El seguimiento realizado por cada tutor/a que evalúa el grado de consecución de los objetivos.

Para la evaluación, se elaborará un registro, que cuatrimestralmente será cumplimentado por los profesores/as en las reuniones de cada uno de los ciclos.

En la evaluación que se realice a final de curso se incluirán propuesta de mejora que quedarán reflejadas en la memoria del centro.

La Revisión del PAD se realizará al inicio de cada curso escolar y corresponderá a la CCP que tendrá en cuenta las propuestas de mejora planteadas por el Claustro, así como la evaluación inicial que a principio de curso realicen todos los tutores/as. La aprobación corresponderá al Equipo Directivo y una vez aprobado se incluirá en la PGA.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PAD

OBJETIVOS	C	PC	N C
1. Promover la igualdad de oportunidades.			
2. Aumentar la autoestima en el alumnado.			
3. Desarrollar habilidades sociales básicas.			
4. Hacer funcionales y operativos los aprendizajes.			
5. Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado.			
6. Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.			
7. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.			
8. Facilitar la incorporación e integración en la C. Educativa de las familias provenientes de otras culturas o con dificultades de integración social.			
9. Presentar hábitos de convivencia, participación y colaboración.			
10. Detectar precozmente los casos de alumnos/as sujetos de atención específica en el marco del PAD			
11. Organización flexible que de respuesta a las necesidades detectadas.			
12. Elaborar pruebas específicas que permitan realizar una evaluación inicial a principio de curso.			
13. Planificar propuestas educativas adaptadas a las necesidades de cada alumno/a			
14. Optimizar los recursos disponibles.			
15. Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones e instituciones.			
16. Establecer vías de comunicación y participación con las familias.			
17. Colaboración de todo el equipo docente en la realización y revisión de las adaptaciones curriculares.			

18. Promover conductas y actitudes que desarrollen una visión positiva de la diversidad.			
19. Impulsar procesos de revisión y evaluación de las estructuras organizativas y de los documentos del Centro.			

C: Conseguido;
Conseguido

PC: Parcialmente Conseguido;

NC: No

MEDIDAS GENERALES	SI	NO	AV	NT
1 .El alumnado con dificultades recibe orientación personal y escolar.				
2. El plan de acogida facilita la incorporación al Centro del alumno/a y su familia.				
3. El seguimiento y control reducen y/o eliminan el absentismo escolar.				
4. El programa de habilidades sociales mejora la competencia social del alumnado.				
5. La evaluación se adecua a la diversidad del alumnado.				
6. Se lleva a cabo el plan de acción tutorial.				
MEDIDAS ORDINARIAS	SI	NO	AV	NT
1. El tutor/a refleja el perfil de su aula al finalizar cada curso en una ficha diseñada al efecto.				
2. Se realiza una evaluación inicial que permite definir la competencia curricular de cada alumno.				
3. Los desdobles han mejorado la competencia curricular del alumnado.				
4. Se han priorizado y seleccionado los contenidos teniendo en cuenta las características del alumnado.				
5. Se utilizan estrategias metodológicas que favorecen la participación del alumnado.				
6. Se adecuan las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado.				

7. Se seleccionan diferentes materiales y recursos para la realización de actividades.				
8. La evaluación (técnicas, procedimientos e instrumentos se adaptan a las necesidades educativas del alumnado.)				
9. Se adoptan medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado de altas capacidades.				
10. La Jefatura de Estudios coordina el equipo de apoyo.				
11. Los tutores/as se coordinan con el equipo de apoyo.				

AV: A veces. NT: No trabajado

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS	SI	NO	AV	NT
1) Cada alumno/a con necesidades específicas de apoyo tiene su adaptación curricular significativa.				
2) Se adoptan medidas de flexibilización para el alumnado con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.				
3) El grupo de apoyo en compensatoria (si lo hubiere) permite compensar las desigualdades de partida.				
4) Cuando es preciso se gestionan los recursos necesarios para atender a la diversidad. (Saed, hospital de día...)				

RECURSOS	SI	N O	A V
1) Se gestionan adecuadamente los recursos humanos internos.			

2) Los recursos externos son suficientes y atienden con prontitud las demandas generadas.			
3) Los espacios del centro son adecuados y suficientes para desarrollar el PAD			
4) Los materiales y/o documentos de diagnóstico, seguimiento y evaluación son adecuados.			
5) Los recursos didácticos son suficientes.			
6) La metodología es adecuada para desarrollar el PAD			

SEGUIMIENTO- EVALUACIÓN- REVISIÓN.	SI	N O	A V
1) La CCP realiza un seguimiento trimestral basado en hechos objetivos y evaluables.			
2) Cada tutor/a realiza un seguimiento de la evolución de sus alumnos/as y queda constancia de la evaluación realizada en una ficha de seguimiento individualizada.			
3) El equipo de atención a la diversidad elabora trimestralmente un informe de evaluación en base a la adaptación curricular de cada alumno/a			
4) El Jefe de Estudios coordina el equipo de atención a la diversidad y vela por que se asegure la coordinación entre PT, AL, y tutores/as.			
5) El Claustro realiza la evaluación interna y plantea propuestas de mejora.			
6) Los ciclos evalúan cuatrimestralmente el PAD utilizando registros de evaluación.			
7) Al inicio de cada curso escolar la CCP realiza la revisión del PAD			

ANEXO

PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNOS/AS ESCOLARIZADOS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO

Los Centros Educativos deben potenciar y favorecer actitudes positivas ante la diversidad del alumnado. La responsabilidad y toma de decisiones respecto de este alumnado no puede quedar solamente en manos del tutor/a del grupo o del profesor de compensatoria. **Todos los estamentos del Centro deben estar implicados en la educación integral del alumnado inmigrante.**

Es conveniente que exista una comisión de acogida que podría estar formada por el Director/a, Jefe/a de Estudios, Orientador/a, Profesor/a de Compensatoria y Tutor/a.

1. ENCUENTRO CON LA FAMILIA

- Recogida de información referente al alumno/a
 - Escolarización anterior.
 - Datos personales y familiares.
 - Conocimiento de la Lengua.
- Presentación a la familia del funcionamiento del Centro.
 - Derechos y deberes del alumno/a
 - Organigrama del Centro.

Es importante que se les muestre el Centro para que conozcan las diferentes dependencias.

2. ACOGIDA AL ALUMNO/A

Estarán implicados/as el tutor/a y los diferentes profesores que impartan clase al alumno/a de nueva matriculación (inmigrante o no)

. En el grupo clase:

Conviene sentar al alumno/a junto a una persona comunicativa y con iniciativas, pero sin caer en el proteccionismo exagerado.

. Realización de actividades interculturales y de conocimiento del grupo:

- Juego de la pelota: El alumnado se pasa una pelota de uno a otro preguntando ¿Cómo te llamas?, el que la lanza, y contestando “me llamo...” el que la recoge.
- Cada alumno/a se presenta diciendo su nombre y realizando un gesto “yo me llamo...” y me presento así.
- Todos los alumnos/as escriben su nombre en una pegatina que llevarán en el cuerpo hasta que todos/as se conozcan.

En el Centro:

Se recomienda la colocación de carteles de bienvenida e indicativos de las dependencias del Centro en diferentes idiomas.

Se podría pedir ayuda a los profesores/as interesados en esta actividad y a la vez implicar a alumnos/as extranjeros veteranos en el Centro.

- El Orientador/a realizará una evaluación inicial del alumno/a para tratar de averiguar el nivel de competencia comunicativa en castellano y haga saber los resultados a los profesores/as que integran el equipo pedagógico del alumno/a.
- Es imprescindible que el tutor/a establezca un seguimiento y registro de los progresos realizados en el campo de la competencia lingüística, habilidades sociales y las diferentes áreas del currículo.

La comisión de acogida puede plantearse el cambio de grupo del alumno/a en caso de que al cabo de unas dos semanas lo considere beneficioso por problemas de adaptación.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES.

En las situaciones interactivas que se producen en nuestra escuela, no todos los alumnos/as se relacionan de un modo socialmente hábil por carecer, algunos de ellos/as de los repertorios básicos necesarios para interactuar debido a problemas de tipo afectivo, familiares, o de otra índole. Son estas las razones que justifican la puesta en práctica de un plan de mejora de habilidades sociales en nuestro centro. Cuando un niño/a posee una positiva competencia social en su infancia, redundará de manera positiva en su adaptación social, escolar y psicológica. Por otro lado ha quedado sobradamente demostrada la relación existente entre una alta capacidad social y un positivo rendimiento escolar.

a) Objetivos del programa.

-  Desarrollar en el alumnado conductas de interacción básicas en su contexto social cotidiano (entre iguales y con los adultos)
-  Desarrollar en el alumnado conductas que le permitan comunicar sentimientos, opiniones y afectos de forma asertiva.

b) Contenidos que trabajaremos.

	Habilidades de interacción social	Habilidades para relacionarse con los iguales	Habilidades para expresar sentimientos, emociones y opiniones
Primer Ciclo	 La sonrisa  La mirada	 Los cumplidos  Compartir	 Decir no  Preguntar por qué
Segundo Ciclo	 Los saludos	 Juego cooperativo  Las presentaciones	 Formular quejas

Tercer Ciclo	 Pedir y conceder favores	 Las conversaciones  Actuar por turnos	 Aceptar y rechazar críticas.  Expresar emociones
-------------------------	--	---	--

Dado que en E. Infantil no se han observado las carencias antes mencionadas, ya que se trabajan diariamente y de forma cotidiana hábitos y habilidades sociales, la finalidad es continuar con una metodología que permita al alumnado de primaria desarrollar y afianzar las habilidades propuestas, de tal forma que un alumno/a al finalizar la etapa de primaria haya aprendido un conjunto de conductas sociales dirigidas al objetivo último de mejorar su proceso de socialización.

c) Metodología:

- 1. Instrucción verbal.** Para lograr el concepto de la habilidad que se va a enseñar.
- 2. Ensayo y práctica (Role-playing, intercambio de papeles, información del tutor/a o discusión en pequeños grupos).**
Para conseguir la habilidad observada.
- 3. Información (feedback).** Para indicar al alumno/a cómo ha hecho el ensayo y práctica.
- 4. Reforzamiento social (verbal, gestual, físico o mixto).** Para aumentar la motivación y/o estimular la participación.
- 5. Tareas.** Para generalizar lo aprendido a momentos diferentes del proceso de enseñanza.

d) Estructura de las sesiones:

Presentación: Habilidad que se trabaja.

Objetivo.

¿Qué es y para qué sirve?

Desarrollo: 1º. Trabajamos

1. a. Dramatizamos.

1. b. Reflexionamos.

2º. Trasladamos lo que hemos aprendido a otras situaciones.

3º. Qué hemos aprendido.

- **La presentación** tiene por objeto que el alumnado comprenda el concepto de la habilidad que van a trabajar, dedicando el tiempo que sea necesario para conseguir dicho objetivo. Todas las actividades se iniciarán con un ejercicio de observación y reflexión para partir de los conocimientos previos del alumnado.
- e) Evaluación:** Mediante la observación conductual, el informe de otras personas y el auto informe.

7. PLAN DE CONVIVENCIA

El objetivo básico de nuestro centro es educar, educar en valores y para ello, es imprescindible que exista un adecuado clima de convivencia en el que puedan desarrollarse las relaciones humanas, entre iguales y entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

El desarrollo de los valores parte pues, de la asunción de unas normas de comportamiento y de conducta y de la consolidación de unos hábitos que van a favorecer la convivencia. En consecuencia, debe planificarse todo este proceso y formar parte del desarrollo de la vida cotidiana del aula y del centro.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS.

Para establecer unas bases sólidas que contribuyan a generar un adecuado clima de convivencia es preciso crear:

- **Un ambiente previo, agradable y positivo de bienvenida para el alumnado de nueva incorporación**, a través de actividades de acogida.
- **Implicar al alumnado en el plan de convivencia y en el establecimiento y evaluación de las normas de conducta a través de:**
 - ❖ Tutorías.
 - ❖ Reuniones de la junta de delegados y delegadas.
 - ❖ Actividades de acogida.
 - ❖ Actividades comunes de centro (Fiestas, jornadas culturales, talleres,...)

- ❖ Desarrollo en el aula de programas que mejoren la comunicación y la autoestima. (Programa de desarrollo de habilidades sociales)

Ante una conducta contraria a las normas de convivencia se tomarán las siguientes medidas:

- a) **Medidas de carácter educativo** específicas y/o circunscritas dentro del plan de acción tutorial.
- b) **Medidas de carácter disciplinario, recogidas en el R.R.I.**

En todos los casos que se aborden por problemas de convivencia se garantizarán, en primer lugar, las medidas educativas.

En todas las actuaciones que se desarrollen con el alumnado, tanto de carácter educativo como disciplinario, los documentos que se generen serán archivados convenientemente garantizando siempre la confidencialidad de las actuaciones.

Se realizará un seguimiento y una evaluación de la convivencia en el centro, en sus diferentes ámbitos: educativo y disciplinario al menos a nivel trimestral en el seno de la comisión de convivencia. Se informará de la evaluación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

II. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES.

A. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

- 1) **A principio de curso:** se desarrollarán actividades de acogida para que el alumnado tome contacto con sus compañeros/as y su tutor/a, así como con la forma de trabajo. Con el alumnado de nueva incorporación, tanto a principio de curso como en cualquier otro periodo del año, se podrá nombrar a un alumno/a tutor/a que se encargue de facilitar la integración y adaptación al centro y al aula de los nuevos alumnos/as. Así mismo, durante los primeros días de curso se establecerán las normas de comportamiento, tanto de aula como de los espacios comunes de centro.
- 2) **Durante el curso:**

- En tutoría se revisarán las incidencias, se hará un seguimiento de las normas de convivencia, se actuará y mediará sobre los conflictos de forma positiva (dinámica de resolución de conflictos y mediación).
- Al menos mensualmente, tendrá lugar una junta de delegados/as con el jefe de estudios, que actuará de coordinador/a.
- Los hábitos relacionados con la convivencia, al igual que los de trabajo serán evaluables.
- Se desarrollarán actividades comunes de centro (fiestas, carnavales, jornadas culturales...) que favorezcan el intercambio y la convivencia entre todo el alumnado del centro y entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuando un alumno/a presente conductas disruptivas de forma permanente se establecerá un plan educativo de actuación, coordinado por el tutor/a, en el que intervendrá el profesorado implicado con el mismo, tendrá conocimiento el jefe de estudios y la familia. Se implicará a la familia en las actuaciones que se lleven a cabo con sus hijos/as, en aquellos casos que lo requieran, con un registro de las actuaciones emprendidas.

B. ACTUACIONES DEL PROFESORADO.

- Anualmente se actualizará y/o revisará el plan de convivencia, se determinará dicho plan, el seguimiento y evaluación de los hábitos de convivencia social y de los hábitos personales que los sustentan.
- Cualquier maestro/a que observe una conducta contraria a la norma por parte de algún alumno/a del centro, actuará en consecuencia, notificándolo al tutor/a del alumno/a.
- En tutoría se desarrollará la asamblea, trabajando la revisión de las bases y normas de convivencia, se dinamizarán las mismas y se resolverán los conflictos de forma positiva. Las normas de comportamiento y de trabajo serán expuestas en el aula a través de carteles realizados por los propios alumnos/as.
- Se tendrá especial cuidado en el seguimiento de las normas de convivencia en los momentos menos reglados de la vida escolar, en los

que es una tarea conjunta de centro (recreos, pasillos y espacios comunes)

- En las reuniones de ciclo se establecerán las normas y hábitos de trabajo que queremos desarrollar estableciendo pautas comunes de actuación.
- Las normas se expondrán en el centro en un gran árbol para que sirva de referente a todos/as. El jefe de estudios reunirá a la junta de delegados al menos una vez al mes.
- La comisión de convivencia se reunirá al final de cada trimestre para evaluar el clima de convivencia del centro e informará al Claustro y al Consejo Escolar.

C. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.

- El AMPA organizará escuelas de padres y madres en las que se ofrecerá asesoramiento para formar a las familias en el desarrollo de la responsabilidad y en general de los hábitos sociales de sus hijos/as.
- Se informará en las reuniones de principio de curso de las normas de conducta y de convivencia.
- Se establecerán planes conjuntos en aquellos casos en los que se requiera una actuación familia- escuela levantando acta de las conclusiones.

III. NORMAS DE CONDUCTA

Se pondrá en funcionamiento un carné por puntos (26), que cada alumno/a guardará, excepto el alumnado de 1º de primaria, cuyos carnés serán archivados por el tutor/a. El incumplimiento de las normas, conllevará la pérdida de puntos (uno o tres en función de la falta). Cualquier profesor/a podrá llevar a cabo la retirada de puntos comunicándoselo siempre al tutor/a. La pérdida de puntos acarrea determinadas sanciones, que estarán recogidas en el RRI.

a) Normas generales de centro y de los espacios comunes:

1. Al centro no se pueden traer móviles, ni objetos electrónicos. Tampoco pelotas.
2. Respeta y haz un buen uso de las instalaciones del centro.
3. Se puntual en las entradas al centro.
4. Justifica por escrito, al tutor/a, las faltas de asistencia a clase.
5. Siempre que vayas a salir del centro antes de la finalización de la jornada escolar, debes comunicarlo al tutor/a por escrito y tu padre y/o madre deberán recogerte en el colegio.
6. Si no vas sólo o sola a casa, el día que no veas a tus padres a la salida del centro, deberás comunicarlo a tu tutor/a para que se ponga en contacto con tu familia.
7. Respeta a tus profesores/as y compañeros/as, crearás un buen ambiente a tu alrededor.
8. Si surgen conflictos, soluciónalos mediante el diálogo o recurriendo a un profesor/a para que os ayude.
9. La violencia y/o agresión, física y verbal, genera más violencia y agresividad, por lo que no debes emplearla en ninguna situación.
10. Haz correctamente las filas para subir a clase.
11. Sube y baja las escaleras por la derecha, sin empujar a los compañeros/as y sin correr.
12. Por los pasillos de los pabellones no corremos.
13. Los desplazamientos de un pabellón a otro los haremos andando, de manera tranquila y ordenada.
14. Acude al colegio limpio y bien vestido.
15. Con el material de recreo sólo se juega en el patio.
16. Utiliza las papeleras para mantener limpio el patio.
17. Evitaremos ir al baño en las horas de entrada a las aulas (9:00 y 12:15)

b) **Normas de aula.**

1. Respetando a las personas que tenemos a nuestro alrededor (profesores/as y compañeros/as) conseguiremos un ambiente agradable y nos sentiremos bien.

2. Es importante permanecer en silencio en clase cuando se está explicando un tema, una actividad... Así mismo, estaremos atentos/as para no interrumpir el desarrollo de las clases de forma intencional.
3. Realizaremos las tareas y trabajos que nos hayan pedido los profesores/as.
4. Seremos limpios, ordenados y cuidadosos con nuestros trabajos y con nuestro material.
5. Respeta el turno de palabra y levanta la mano cuando quieras participar, preguntar o comunicar algo a tus compañeros/as y/o al profesor/a.
6. Es imprescindible que traigas el material a clase. Repasa todos los días la mochila y consulta el horario para que no olvides el material (libros, cuadernos, lápices, bolígrafos, borradores, sacapuntas, folios...)
7. Utilizaremos la eco papelera para reciclar papel y las papeleras para mantener limpia nuestra clase.
8. Nos sentaremos correctamente para evitar problemas de espalda.
9. Cuidaremos y respetaremos los utensilios y enseres de los compañeros/as y los materiales comunes del aula.
10. En el aula no se pueden comer alimentos, frutos secos, chicles... Podremos desayunar dentro del aula cuando en el recreo no se pueda salir al patio.
11. Si tu profesor/a se ausenta de clase permanece sentado/a y utiliza un tono de voz pausado.

**c) Normas de conducta en los servicios complementarios
(comedor)**

1. Esperaremos en el aula hasta que vengan a recogernos las monitoras del comedor.
2. Antes de pasar al comedor nos lavaremos las manos.
3. No abandonaremos la zona de patio que tenemos asignada, sin permiso de las monitoras.
4. Respetaremos en todo momento a las monitoras y a nuestros compañeros/as.

5. En el comedor, levantaremos la mano para solicitar la presencia de una monitora y pedirle con respeto lo que necesitemos.
6. En el comedor usaremos un tono de voz bajo para no molestar.
7. Utilizaremos correctamente los utensilios para comer.
8. No tiraremos nada al suelo o sobre la mesa de manera intencionada.
9. Si casualmente, derramamos algo sobre la mesa, solicitaremos un paño para limpiarlo.
10. Al terminar de comer nos lavaremos las manos y la boca.

d) Normas para desarrollar habilidades sociales:

1. Al entrar en clase por la mañana y por la tarde saludaremos: “buenos días” y “buenas tardes”.
2. Pediremos las cosas “por favor”
3. Daremos las gracias cuando nos dejen algo o recibamos alguna cosa.
4. Llamaremos a la puerta antes de entrar en un despacho o en una clase.
5. Miraremos a los ojos cuando hablemos con un compañero/a o con un profesor/a.

8. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Nivel: Alumnos.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Acogida e integración del alumnado.	- Presentación del tutor/a - Presentación de los alumnos y alumnas. - Juegos de conocimiento para integrar al alumnado nuevo. - Conocer las dependencias y servicios del Centro. - Estructura organizativa elemental. - Nuestro aula. - En E. Infantil periodo de adaptación en el primer nivel del 2º ciclo.	- Conocerse mutuamente, al tutor/a y los espacios. - Crear un ambiente de seguridad y un clima de afecto. - Facilitar la integración en el aula. - Favorecer la participación activa en la organización, funcionamiento y mantenimiento del Centro. Educación Infantil: - Atender de manera más individualizada al alumnado y poder satisfacer sus demandas. - Facilitar la adaptación del alumnado al Centro, al grupo y al profesor/a tutor/a.	- Las dos primeras semanas de cada curso - En Educación Infantil: dos semanas.
Conocer al alumnado individualmente.	- Observación directa. - Entrevistas familiares e individuales	Ayudar y orientar al alumnado en su proceso de socialización y de enseñanza aprendizaje.	Todo el curso.
RELACIÓN CON EL ALUMNADO (CONTINUACIÓN)			

OBJETIVO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Conocer los antecedentes académicos del alumnado y los aspectos relevantes del contexto sociofamiliar.	- Revisar el expediente personal. - Recibir información del tutor/a del curso anterior. - Recoger datos del alumnado que viene de otro Centro - Diagnóstico inicial en las áreas instrumentales.	Conocer el perfil de cada alumno/a para establecer las medidas oportunas que permitan orientar el proceso de enseñanza aprendizaje. Establecimiento de grupos de refuerzo.	Principio de curso.
Organización y funcionamiento del grupo clase.	- Organización y funcionamiento del aula. - Elaboración de las normas de clase. - Disciplina. - Horario. - Elección del delegado/a y subdelegado/a. - Asambleas de clase (a partir de tercero de primaria en la hora de tutoría) - Agrupamientos del alumnado.	- Adquirir hábitos de trabajo y autonomía. - Aprender a convivir. - Desarrollar valores democráticos y participativos.	- Algunas de las actividades se desarrollarán a principio de curso. - Todo el año.
Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.	- Hábitos básicos: - Sentarse correctamente. - Manejar los útiles con corrección. - Orden y limpieza. - Adecuar el tono de voz según la actividad. - Autonomía. - Responsabilidad.	Adquirir hábitos que mejoren el rendimiento personal de cada alumno/a.	A lo largo de toda la Educación Primaria.
RELACIÓN CON EL ALUMNADO. (CONTINUACIÓN)			
OBJETIVO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACIÓN

Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.	- Técnicas de estudio: - Organización del trabajo personal. - Subrayado, resumen y esquema. (a partir de tercero de primaria) - Destrezas instrumentales: - Comprensión lectora. - Expresión escrita. (Descripciones, narraciones, redacciones) - Ortografía. - Técnicas de recogida de información. - Memoria. (poemas, canciones, trabalenguas, tablas de multiplicar, juegos). - Estrategias de apoyo al estudio: - Planificación de tiempos cortos. - Planificación del trabajo con ayuda del adulto. - Condiciones ambientales. (luz, silencio, espacio.) - Colaboración con la familia. - Técnicas motivacionales: - Responsabilidad en sus tareas. - Tareas de dificultad adecuada. (presentar actividades de diferentes grados de dificultad para que todo el alumnado participe.) - Participación del alumnado en las propuestas de actividades. - Tratamiento positivo del error.	- Conseguir la motivación, la capacidad de esfuerzo, constancia, participación, expresión y comunicación. - Que el aprendizaje sea más placentero. - Que el grado de autonomía conseguido aumente y favorezca las posibilidades de desarrollo personal. - Respetar el trabajo, las opiniones y la participación de los demás. - Aprender a distribuir su tiempo en las diferentes actividades: jugar, leer, salir con los amigos, hablar con su familia, realizar otras actividades. - Conseguir motivar al alumnado para incorporarse activamente en su proceso de aprendizaje. - Conseguir incrementar el grado de participación individual en el grupo. - Valorar sus propuestas. - Favorecer el aprendizaje cooperativo. - Asumir las diferencias y respetarlas (ritmo de aprendizaje, maduración, autonomía.)	A lo largo de toda la Educación Primaria.
RELACIÓN CON EL ALUMNADO. (CONTINUACIÓN)			
OBJETIVO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACIÓN

Desarrollar la personalidad y adaptación escolar.	- Actividades para desarrollar: - Actitudes participativas (asambleas de clase), exposiciones de trabajos individuales o de equipo, expresión oral de vivencias. - Capacidades sociales (fiestas, actividades y relaciones con otros niños/as del nivel o del ciclo). - Autoestima positiva (valorar sus trabajos, aportaciones, participación, esfuerzo, refuerzos positivos). - Autocontrol: - Marcar límites. - Controlar el espacio y el tiempo. - Potenciar la responsabilidad personal. - Convivencia entre alumnos/as: - Asumir valores básicos de convivencia. (solidaridad, respeto, tolerancia...) - Interacción tutor/a y alumno/a: - Facilitar el diálogo. - Establecer cauces de comunicación. - Conocimiento de la situación de cada alumno/a: - Dinámica interna del grupo. - Actitudes. - Dificultades. - Cambio de impresiones con el alumnado.	- Conseguir que el alumnado se sienta parte integrante de un grupo, respetando las normas de convivencia, sin recurrir a la violencia ni la intransigencia para solucionar los problemas, sino al diálogo. - Desarrollar en el alumnado una imagen positiva de si mismos/as que, favorezca la construcción de su personalidad y un desarrollo personal pleno en todos los ámbitos de la vida. - Conseguir que respeten los espacios, las actividades, el entorno y los seres vivos que en él viven. - Enriquecer las relaciones entre alumnos/as. - Adecuar el proceso de interacción a la situación en la que se encuentra el grupo en cada momento. - Conocer la situación de cada uno/a, orientarle/a y ayudarle/a en los momentos difíciles o valorarle/a la superación y felicitarle/a por los logros o progresos alcanzados.	A lo largo de la Educación Infantil y Primaria.
---	--	---	---

RELACIÓN CON EL ALUMNADO (CONTINUACIÓN)			
OBJETIVO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACIÓN

• Detectar las dificultades individuales de aprendizaje y proporcionar una enseñanza correcta.	• Observación sistemática del trabajo escolar para detectar las dificultades. • Realizar adaptaciones curriculares individualizadas para alumnos/as con NET. • Programar y orientar la recuperación del alumnado con una acción integrada en las actividades escolares.	• Atender a la diversidad	• Todo el año.
• Proceso de evaluación.	- Evaluación inicial: • Técnicas de observación. • Cuestionario inicial. • Técnicas grupales. • Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. • Entrevistas. • Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior. - Sesiones de evaluación: • Acuerdos sobre evaluación. • Fijar criterios sobre una evaluación individualizada, formativa y orientadora. • Elaborar el boletín de información a las familias. - Reuniones de coordinación: • Reuniones tutores/as, Jefe de Estudios, orientador y profesorado de apoyo. - Reuniones con el alumnado.	• Obtención de información del alumnado y del grupo • Prevenir y detectar problemas de aprendizaje. • Coordinar el proceso de evaluación y la redacción de los boletines de información. • Concretar y coordinar la implantación de programas de refuerzo y Adaptaciones Curriculares. • Comentar conclusiones de la información obtenida. • Comentar los resultados de la evaluación.	• Al comienzo de cada curso escolar. • Una vez por trimestre. • Tres reuniones como mínimo, a lo largo del curso y siempre que las necesidades del alumnado así lo demanden. • Al menos tres reuniones a lo largo del curso. (una después de cada evaluación).
RELACIÓN CON EL ALUMNADO (CONTINUACIÓN)			
OBJETIVO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL: Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo	- Hábitos básicos: - Sentarse correctamente. - Manejar los útiles con corrección. - Orden y limpieza. - Adecuar el tono de voz según la actividad. - Autonomía. - Responsabilidad. - Técnicas de trabajo y desarrollo de habilidades: - Trabajo individual. - Trabajo en grupo. - Organización del trabajo personal. - Recortado, picado, pegado y rasgado. - Aprender a escuchar. - Aprender a guardar el turno. - Comprensión de mensajes sencillos. - Técnicas motivacionales: - Responsabilidad en sus tareas. (individuales y de grupo.) - Tareas de dificultad adecuada (presentar actividades de diferentes grados de dificultad para que todo el alumnado participe. - Participación del alumnado en las propuestas de actividades. - Tratamiento positivo del error.	- Desarrollar las bases que permitan un crecimiento integral y pleno del alumnado. - Conseguir la motivación, la capacidad de esfuerzo, constancia, participación, expresión y comunicación. - Que el aprendizaje sea más placentero. - Que el grado de autonomía conseguido aumente y favorezca las posibilidades de desarrollo personal. - Respetar el trabajo, las opiniones, y la participación de los demás. - Conseguir motivar al alumnado para incorporarse activamente en su proceso de aprendizaje. - Conseguir incrementar el grado de participación individual en el grupo. - Valorar sus propuestas. - Favorecer el aprendizaje cooperativo. - Asumir las diferencias y respetarlas (ritmo de aprendizaje, maduración, autonomía).	A lo largo de la Educación Infantil.
--	---	--	--

RELACION CON LAS FAMILIAS			
AMBITO	ACTIVIDADES	FINALIDAD	TEMPORALIZACION

• Información y comunicación oral.	• Reuniones generales de padres/madres de cada aula o nivel.	• Informar de la planificación general del curso y de los objetivos educativos de los trimestres. • Informar de las normas del Centro y del aula. • Valoración conjunta del progreso del colectivo grupo-clase. • Favorecer el intercambio de informaciones que coadyuven al progreso del grupo clase.	• Tres reuniones a lo largo del curso, como mínimo, una por trimestre. • Las fechas de las reuniones serán fijadas por la C.C.P. al comienzo de cada curso.
• Colaboración.	• Salidas, talleres, aporte de material de desecho (cajas, telas, lanas...), fiestas, aportación de vivencias enriquecedoras.	• Participación de las familias en el proceso educativo.	• Cuando se considere oportuno, valorándose en cada momento según la actividad a realizar.
• Información escrita.	• Entrega de boletines informativos de evaluación.	• Información del progreso de los aprendizajes individuales.	• Trimestralmente en cada curso. La entrega de notas de final de curso se realizará individualmente con cada familia.
• Intercambio de información con las familias.	• Entrevistas con padres/madres • Entrevistas con padres/madres de acnes. junto con el profesor/a de Pedagogía Terapéutica y/o Logopeda del Centro. • En Educación Infantil entrevista inicial con padres/ madres.	• Obtener y dar información acerca del progreso en los aprendizajes, las actitudes, problemáticas individuales... • Información sobre el progreso del alumno/a así como pautas educativas comunes (familia-escuela) que favorezcan el proceso de aprendizaje. • Obtener una información más detallada del niño/a en diferentes aspectos: personales, médicos, hábitos...	• Semanalmente con cita previa o según las necesidades a lo largo del curso. • La entrevista con familias de acnes. se hará una primera en el mes de septiembre/octubre, si el tutor/a recibe por primera vez al alumno/a. Con las familias de estos alumnos/as se realizará una entrevista individualizada por trimestre. • Entrada del niño/a en el Centro.

9. ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN. (E. Infantil.)

Para el alumnado que no recibe enseñanzas de religión, se organizarán actividades de carácter educativo que permitan garantizar una adecuada atención, sin que ello suponga discriminación alguna por el hecho de no recibir dichas enseñanzas.

Estas actividades se desarrollarán en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión y estarán orientadas a la iniciación al aprendizaje y fomento de la lectura.

Estas actividades no serán objeto de evaluación, ni constarán en los documentos de evaluación del alumno.